Correo Argentino Santa Fe — Concesión 364 — Franqueo a pagar — Cuenta No. 74

EL LITORAL

Año L — No. 16.133 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 20.- — SANTA FE, SABADO 11 DE MAYO DE 1968 — Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

DESEQUILIBRIO DE TESORERIA HUBO EN ABRIL

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Durante el primer cuatrimestre del año, la Tesorería General de la Nación recibió un caudal de 163.830 millones de pesos y efectuó pagos por 195.153 millones de pesos.

En contrapartida, el desequilibrio fue de 31.323 millones de pesos, según la estimación oficial, pero alcanza a 42.221 millones si se toma en consideración la legitimidad de algunos de los recursos empleados para cubrir el déficit.

El cuadro olímpico de las finanzas estatales fue conocido a través del balance de Tesorería, [illegible] la Secretaría de Hacienda y cuyos valores corresponden al pasado mes de abril.

Según ese documento, los ingresos del pasado mes alcanzaron a 42.988 millones de pesos (33.097 millones en el mismo mes de 1967) y los egresos a 48.272 millones (38.067 millones en 1967) por lo que el desequilibrio estimado ha sido de [illegible] de pesos.

En lo que respecta a los ingresos del mes, la fuente más importante de aprovisionamiento de dinero ha sido el impuesto a los réditos, que dio a la Tesorería 8.288 millones de pesos, siguiéndole la revaluación de activos con 6.156 millones. Los derechos de importación y exportación rindieron, separadamente, 5.345 y 4.447 millones de pesos. En el lapso transcurrido del año, el tesoro ha entregado a las empresas estatales 6.481 millones de pesos, de los cuales 5.613 millones han sido dirigidos a las arcas ferroviarias.

Mientras tanto, los libramientos siguieron creciendo durante el pasado mes de abril, período durante el cual representaron 26.434 millones más en marzo. De esta suerte, el total de los libramientos impagos alcanza a 83.948 millones de pesos al cierre de ese balance el 30 de abril pasado.

Ha regresado a Washington el Ing. A. Alsogaray

Hizo declaraciones el embajador

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Retornó a Washington, anoche, el embajador argentino en la Unión, Ing. Alvaro Alsogaray, para reasumir sus funciones, tras haber permanecido en esta capital desde el 2 del mes en curso, en uso de licencia.

Poco antes de su partida desde Ezeiza, respondió a algunas preguntas periodísticas como ser, si había apreciado divergencias en el seno del gobierno. "Son pura fantasía", dijo.

Cuando se le preguntó sobre la versión difundida según la cual habría manifestado en Washington que dentro de dos años habría elecciones en la Argentina, sostuvo que se trataba de "una tontería" tal versión.

Reiteró después que "no tenía que ver absolutamente nada con la política interna, mientras dure mi gestión" y que "el clima de rumores es una forma de echar a perder el futuro argentino". "No hay problema que no se pueda solucionar —puntualizó— pero las olas de rumores atentan contra las soluciones que el país necesita".

Finalmente se excusó de hacer apreciaciones sobre la marcha de la Revolución Argentina, "a fin de no dar paso a las versiones".

Informan sobre el intercambio con el exterior

Corresponden a los 2 primeros meses

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El Instituto Nacional de Estadística y Censos informó que en los dos primeros meses de este año fue favorable para la Argentina el balance del comercio con el exterior, aunque experimentó una disminución comparado con el primer bimestre del año pasado.

Según las cifras proporcionadas por el instituto, que depende del Consejo Nacional de Desarrollo, el saldo favorable es de 81.9 millones de dólares, contra 90.000.000 de dólares del año pasado en igual lapso.

En enero-febrero últimos las exportaciones alcanzaron el total de 1.951.700 toneladas por un importe de 214.7 millones de dólares, en tanto que las importaciones sumaron 1.233.400 toneladas por 152.8 millones de dólares.

La merma en las exportaciones respecto de 1967 es del 17.4 por ciento y la de las importaciones es del 10.1 por ciento.

EL REGLAMENTO PARA LA CONFERENCIA APROBARON

Al término de la reunión de hoy el Sr. Vance anunció que las partes podrán iniciar pasado mañana la discusión de los problemas de fondo de Vietnam

Por Stewart HENLEY

PARIS, 11 (UPI). — Estados Unidos y Vietnam del Norte llegaron a completo acuerdo sobre el reglamento que regirá sus negociaciones preliminares de paz, según anunció el segundo jefe de la delegación, Cyrus Vance.

Vance agregó que ambas partes podrán iniciar la discusión de los problemas de fondo cuando se reúnan el lunes próximo.

El funcionario hizo este anuncio a los periodistas al salir de una segunda reunión, que duró dos horas y 18 minutos, con el segundo jefe de la delegación de Vietnam del Norte, Cnel. Ha Van Lau.

"Hemos convenido todo el reglamento", manifestó Vance. "Fue una reunión amistosa. La reunión del lunes será de fondo".

El funcionario agregó que no se tiene proyectado mantener contactos entre las delegaciones durante el fin de semana, excepto para cambiar las listas de los delegados que asistirán a la sesión general del lunes.

Al hablar a la prensa cuando abandonaba el edificio del Centro de Conferencias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores francés, Vance insistió en referirse a Vietnam del Norte como "la República Democrática de Vietnam".

La delegación norvietnamita abandonó el local pocos momentos más tarde. Sus integrantes hicieron declaraciones similares sobre el resultado de las negociaciones de hoy.

El texto de las declaraciones de ambas partes fue convenido de antemano.

Declaración del Sr. Vance

Vance expresó: "Hemos llegado a un acuerdo sobre el procedimiento a seguir en las conversaciones oficiales entre los gobiernos de la República Democrática de Vietnam y los Estados Unidos de América".

Agregó que tales contactos comenzarán a las 9.30 GMT. (5.30 hora argentina) del lunes y que el temario de la reunión será convenido más adelante. Cuando se le preguntó si el temario sería discutido el lunes, Vance insistió en que la reunión inaugural será dedicada a "cuestiones de fondo". Aunque aclaró que la agenda será determinada antes, no explicó cómo será eso posible.

El representante estadounidense conferenció en el antiguo hotel Majestic, hoy Centro de Conferencias Internacionales, con el segundo de la misión de Vietnam septentrional, Cnel. Ha Van Lau. Luego el alto funcionario asiático permaneció en el interior del edificio, mientras Vance leía la declaración acordada por ambas partes, en medio de grandes fuerzas de seguridad, movilizadas con motivo de los desórdenes estudiantiles.

Entre los puntos que trataron ambos enviados figuran algunas cuestiones tan elementales como el idioma que se empleará para los letreros con los nombres de sus respectivos países y otras como "el orden de asuntos", que posteriormente puede convertirse en un problema vital.

El inglés y vietnamita son los idiomas oficiales

Vance declaró que se convino que el inglés y el vietnamita sean los idiomas oficiales de la conferencia, pero que el francés también será lenguaje común oficial.

Agregó el funcionario que ambas delegaciones expresaron satisfacción por la forma organizada en que se realizaron las dos sesiones sobre reglamento, ayer y hoy.

"El ambiente fue bueno", afirmó el funcionario.

Una vez que Lau dio lectura a la declaración, se le preguntó como progresaban sus relaciones con los representantes norteamericanos.

"Como ustedes saben, siempre me he sentido optimista y sigo sintiéndome así", contestó.

El representante norvietnamita dijo que más tarde se dará una declaración oficial que contendrá la agenda para la primera sesión completa del lunes.

Declaración norvietnamita

Lau confirmó la declaración de Vance de que no habrá contactos extraoficiales entre las dos delegaciones durante el fin de semana.

El delegado de Hanoi leyó la declaración en francés. En respuesta a preguntas planteadas en inglés, respondió en vietnamita y sus palabras fueron traducidas por un intérprete.

Interrogado sobre el primer tema de la reunión del lunes, Lau manifestó que no podía hacer comentarios.

Al regresar a su hotel en la margen izquierda del Sena, Lau dijo: "Estuvimos de completo acuerdo sobre el reglamento. El ambiente fue muy bueno y estamos muy contentos".

Vance informó a Harriman

Vance se trasladó en seguida a la embajada de Estados Unidos para informar al embajador W. Averell Harriman, jefe de la delegación, que no asistió a las dos sesiones sobre reglamento. El jefe de la misión norvietnamita, ex ministro de Relaciones Exteriores Xuan Thuy, tampoco asistió a las conversaciones de ayer y hoy.

Harriman, el jefe de la misión de Hanoi, el ex canciller Xuan Thuy, todavía no se han entrevistado, dejando las cuestiones técnicas a sus subordinados. Ambos se conocen desde los días de la Conferencia de Ginebra sobre Laos, que deliberó en 1961 y 1962.

Vance afirmó ayer, después de conferenciar una hora y 45 minutos con Lau, que consideraba satisfactorios los progresos realizados.

Voceros de ambas partes dijeron que el clima de la sesión inicial fue "bueno", sin que se registraran discusiones, polémicas ni declaraciones de propaganda.

Acompañado por ayudantes, el principal negociador de Hanoi, Sr. Xuan Thuy (centro), abandona el hotel para hacer una visita a las embajadas de Rusia y de China. (Radiofotografía United Press).

Más tropas al sur ha enviado el Norvietnam

Esa operación coincide con la ofensiva del Vietcong para conquistar Saigón, donde se libra recia lucha

SAIGON, 11 (UPI). — Vietnam del Norte envía gran cantidad de combatientes y material bélico a través de la zona desmilitarizada, en una ambiciosa operación que coincide con la ofensiva del Vietcong para conquistar esta capital.

En fuentes de los servicios de inteligencia se agregó que dos generales de Vietnam del Norte han sido despachados a dirigir la operación, que precipitó violentas batallas en los accesos a la zona neutralizada. Un portavoz oficial anunció hoy que en esos choques perecieron 427 comunistas.

En el extremo sur de Saigón las tropas norteamericanas, apoyadas por helicópteros y cazas a reacción, libraron una violenta batalla para desalojar a un batallón de irregulares del Vietcong del largo puente "Y".

El vicepresidente Nguyen Cao Ky se refirió a la ofensiva de las guerrillas, afirmando que la operación está a cargo de 12 o 13 batallones, pero que no todos estos cuerpos tienen su fuerza cabal de 600 combatientes.

"Los hemos detenido justo en las afueras de Saigón —agregó Ky—; los hemos rodeado y los estamos destruyendo".

Pese a la pérdida de más de 3.500 hombres en su campaña de siete días contra la capital, el Vietcong persiste en sus esfuerzos por entrar en el sector principal de Saigón.

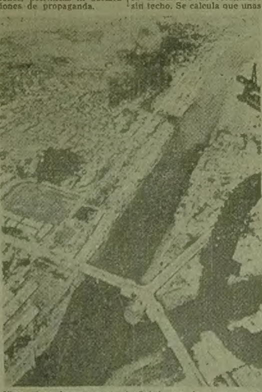
Los irregulares no han logrado su objetivo con una fuerza apreciable pero algunos comunistas dispararon proyectiles de morteros sobre el centro de la ciudad y una de las descargas cayó sobre un quiosco de refrescos, dando muerte a cuatro civiles, a más de causar heridas a otros siete.

Las acciones más sangrientas se libran en los suburbios, donde aumenta sin pausa el número de refugiados sin techo. Se calcula que unas 60.000 personas han debido abandonar sus viviendas, sumándose a las 100.000 que dieron sus hogares a raíz de la ofensiva del año nuevo lunar.

Una de las batallas más violentas se libra en las proximidades del puente "Y", donde las tropas norteamericanas atacan a los guerrilleros con artillería y bombardeos aéreos, en los que se utilizan explosivos y cargas de "napalm".

En el norte prosigue el movimiento de fuerzas a través de la zona desmilitarizada, con el aparente propósito de iniciar un movimiento ofensivo en dos provincias septentrionales que Hanoi considera propias: Quangtri y Thuathien.

Fuerzas de Vietnam del Norte trataron de tomar las posiciones ocupadas por un batallón de la brigada 196 de infantería norteamericana, 8 kilómetros al sur de la zona neutralizada, pero fueron rechazadas por una lluvia de cohetes, balas y bombas de aviones y helicópteros.


Vista aérea de un puente de Saigón que las fuerzas vietcongueses trataban de conquistar. En el fondo aparecen nubes de humo demostrativas del intenso fuego reinante en la sección china del barrio de Cholón. (Radiofoto UPI).

Causó 50 muertos un incendio en una boda en la India

IJAYAWADA (India), 11 (UPI). — Más de 50 personas, en su mayoría mujeres, perecieron envueltas en llamas cuando varios invitados volcaron una lámpara de gasolina que incendió una cerca de hojas de cocoteros levantada para una boda.

Los novios escaparon con vida saltando la cerca.

La tragedia ocurrió en la aldea de Gopivariguеden, a unos 50 kilómetros de esta ciudad, en el Estado de Andhra, según las autoridades.

La lámpara cayó al suelo cuando numerosos invitados se aglomeraron para ver de cerca a los contrayentes.

Los despachos recibidos aquí dicen que el número de víctimas quizás aumente, pues más de 200 personas quedaron recluidas en hospitales, la mayoría con graves quemaduras.

Nuevo incidente jordano-israelí

AMMAN, 11 (UPI). — Las fuerzas jordanas e israelíes intercambiaron brevemente fuego de tanques a través de la línea de tregua del río Jordán, en el undécimo choque del mes, según anunciaron círculos militares. No se dio cuenta de bajas.

Se agregó que dos tanques israelíes abrieron fuego sobre posiciones jordanas en la región de Al-Mundassa, unos 5 kilómetros al norte del puente Allenby. Los jordanos devolvieron el fuego.

MANIOBRAS DE TROPAS RUSAS EN EL LINDE CHECO

PRAGA, 11 (UPI). — Checos y eslovacos celebraron hoy el 23º aniversario de la liberación de su patria por el ejército rojo tras la ocupación nazi, sin dar muestras de preocupación por una supuesta concentración militar soviética.

La agencia periodística oficial, C. T. K. dijo que el gobierno checo había recibido información anticipada sobre las maniobras rusas, que han permitido concentrar tropas en la frontera norte de este país.

La emisora de esta capital declaró en varias transmisiones que los desplazamientos de unidades militares en el sur de Polonia constituyen parte de una maniobra emprendida por las fuerzas del Pacto de Varsovia.

Praga está casi desierta, pues millares de checos han dejado la ciudad para pasar el fin de semana festivo en el campo.

Al presidente de Panamá se elegirá mañana

Se han presentado tres candidatos

PANAMA, 11 (UPI). — Los tres aspirantes a la presidencia de la república pusieron fin a su campaña para los comicios de mañana, en que aproximadamente medio millón de panameños habrá de elegir no sólo a su futuro jefe de Estado sino que también renovarán la Asamblea Nacional, en único órgano legislativo.

Los candidatos a la primera magistratura son David Samudio, ex ministro de Hacienda que cuenta con el apoyo del actual presidente, Marco A. Robles; Arnulfo Arias, principal abanderado de la oposición, y Antonio González-Revilla, representante del pequeño Partido Demócrata Cristiano.

La agitada campaña preelectoral incluyó una tentativa de la oposición por deponer a Robles, sometiéndolo a juicio político bajo el cargo de utilizar los recursos del Estado para apoyar la candidatura de Samudio.

Aunque la mayoría opositora de la Asamblea Nacional declaró viable el juicio y dispuso que Robles fuera reemplazado por el primer vicepresidente, Max Del Valle, la Suprema Corte de Justicia invalidó ese fallo, que tampoco fue acatado por la guardia nacional, el único cuerpo militarizado de Panamá e importante factor de poder.

Los dos candidatos opositores —Arias y González-Revilla— han denunciado tentativas de fraude, pero todos los aspirantes a la presidencia se declaran convencidos de su inminente victoria.

En total 508.000 ciudadanos están inscriptos para ejercer el derecho de voto mañana, en 1.400 mesas receptoras de sufragios en todo el país. Un representante de cada uno de los diez partidos que participan en los comicios podrá observar el proceso en cada una de las mesas, junto a su presidente y un secretario, designados por un tribunal electoral.

NUEVOS CHOQUES HUBO EN PARIS

Efectivos policiales desalojaron a los estudiantes que resistían en el barrio Latino. Hay muchos heridos


Algunos de los 100 automóviles volcados y averiados por los estudiantes durante los recientes disturbios. (Radiofotografía United Press).

PARIS, 11 (UPI). — Más de medio millar de policías que esgrimían escudos y garrotes irrumpieron hoy en el barrio latino como falanges romanas, barriendo con la oposición de los estudiantes universitarios.

Los gendarmes revisaron sistemáticamente casa por casa para eliminar los últimos bolsones de resistencia, después de una noche de choques interminables en que centenares de personas resultaron heridas.

Por primera vez las fuerzas del orden dispararon sus cargas de gases lacrimógenos directamente a las turbas estudiantiles, en lugar de hacerlas estallar en el aire, y aumentaron así las posibilidades de herir a los revoltosos.

Los estudiantes de La Sorbona y de la Universidad de París provocan desórdenes en el barrio latino desde hace una semana, primero en protesta por la organización del régimen universitario y luego por la clausura de ambas instituciones.

Las manifestaciones estudiantiles no han afectado a las conversaciones preliminares que celebran en esta capital Vietnam del Norte y Estados Unidos, a unos tres kilómetros de distancia del foco de los desórdenes.

Los policías, con sus ojos protegidos por lentes irrumpieron en decenas de residencias y se llevaron arrastrando a los estudiantes, que tosían y lloraban como consecuencia del gas.

El arzobispo de París, monseñor Francois Marty, habló por radiofonía para pedir "un retorno a la calma" y agregó: "La violencia debe cesar inmediatamente".

El gobierno justificó su enérgica política estudiantil afirmando que las "fuerzas del orden han recibido instrucciones de mostrar gran paciencia ante las demostraciones" y que la policía cumple tales instrucciones "en forma ejemplar".

Los estudiantes, que en algunos momentos sumaron más de 3.500, cantaron la Marsellesa y la Internacional Comunista al tiempo que apedreaban a los policías y les arrojaban "cocktails" incendiarios Molotov.

Los desórdenes se produjeron al cabo de un desfile de 20.000 universitarios que anoche protestaron por la clausura de la Facultad de Filosofía y Letras de La Sorbona.

Se calcula que los choques han dejado ya cerca de un millar de heridos y se teme que prosigan, pues dos grandes centrales obreras anunciaron su apoyo a los universitarios.

Se disponen paros obreros de protesta

PARIS, 11 (UPI). — Las dos más importantes centrales obreras de Francia decretaron una huelga para el próximo lunes, en solidaridad con los estudiantes que sostienen sangrientos choques con la policía.

La Confederación General del Trabajo, dirigida por los comunistas, y la Confederación de Obreros Católicos dispusieron que sus 10 millones de afiliados no concurran a sus tareas durante 24 horas.

Crisis laboral en el Uruguay

Las huelgas amenazan paralizar las fábricas por falta de combustibles

MONTEVIDEO, 11 (UPI). — Un clima evidente de tensión tanto en las esferas de gobierno como en las sindicales, se mantiene latente al quedar de manifiesto el peligro de paralización total de los transportes del país en un plazo de 48 horas, debido al virtual cese de las labores en la única refinería de petróleo del Uruguay.

Alrededor de 500 obreros y técnicos especializados de la refinería, de propiedad estatal, realizan desde hace una semana "trabajo a reglamento", reclamando aumentos salariales, por lo que disminuyó notablemente el suministro de combustible.

Anoche y esta madrugada se realizaron intensas gestiones por parte de los dirigentes de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), que opera la refinería, para lograr una "tregua" con sus trabajadores.

Según fuentes allegadas a la Casa de Gobierno, el presidente Jorge Pacheco Areco sigue atentamente la marcha de las gestiones, para adoptar rápidas medidas en caso de que las tratativas fracasen y se agrave la situación.

El servicio de taxímetros y de autobús en la capital ya comenzó a ser restringido, en tanto que se anuncia la suspensión parcial de los viajes de las empresas de ómnibus interdepartamentales con recorridos cortos.

Las amas de casa recorren infructuosamente los comercios en busca de querosene y el mismo peregrinaje realizan los automovilistas en las estaciones de servicio.

Además del transporte automotor y el ferroviario que se realiza con locomotoras diesel, también podrían quedar paralizadas las usinas eléctricas de varias localidades del interior que emplean ese combustible. Tampoco podrían reabastecerse de combustible los aviones que lleguen al país.

A partir de hoy habrá una restricción en el suministro de leche a la población, según anunciaron numerosos transportadores, los que carecen de combustibles para sus camiones.

Los obreros en conflicto expresaron mediante un comunicado que a partir de mañana a medianoche se cortará el envío de combustibles a la sección expedición y oleoductos, con excepción de las usinas eléctricas, hospitales sanatorios y usina de aguas corrientes.

El ministro de Defensa e interino del Interior, Antonio Francese, declaró anoche, luego de entrevistarse con el presidente, que por el momento la plaza está abastecida de combustible.

UN TREN CAYO A UN RIO: HUBO QUINCE MUERTOS

JAKARTA, 11 (UPI). — 15 personas perdieron la vida y muchas más resultaron heridas al caer un tren expreso en el río Inmadat, en el norte de Sumatra, según informó la agencia periodística Antara.

El despacho de Antara no proporciona otros detalles.

Han rescatado a 15 mineros

Estaban aislados desde el lunes en una galería inundada en E.U. El salvataje

HOMINY FALLS (Virginia occidental), 11 (UPI). — Fueron rescatados hoy los 15 mineros que estaban aislados en una galería parcialmente inundada desde el lunes a mediodía.

Los trabajadores fueron retirados utilizando una cinta sinfín. Después que las cuadrillas de rescate retiraran parte del agua que se había acumulado en la galería, a fin de que los mineros pudieran respirar cuando eran evacuados.

Algunos de los obreros parecían a punto de desmayarse y siete de ellos fueron conducidos en ambulancia a sus hogares. Los otros permanecieron en la mina, donde eran abrazados y besados por sus jubilosos parientes.

El primero de los mineros salió de su prisión subterránea a las 5.20 A.M. (0920 GMT) y el último quedó en libertad 15 minutos más tarde.

"Estoy bien... estoy bien", dijo y repitió Glen Amick a sus familiares mientras caminaba hacia la ambulancia que habría de llevarlo a su casa.

Timothy Salvati, el superintendente de la mina de carbón, fue uno de los primeros en llegar al foso y salió luego en la cinta sinfín de 70 centímetros de ancho, utilizada para el transporte del carbón.

Otros 10 mineros aislados en la misma mina han sido dados por muertos, pero continúa la búsqueda de sus cadáveres.

La difícil prueba concluyó para los 15 sobrevivientes unas 113 horas después de ser aislados por un torrente que surgió en la galería número ocho desde una mina vecina.

Todos los obreros rescatados tenían sus ropas empapadas, pues debieron atravesar parte de la galería inundada para llegar a la cinta sinfín desde su refugio, instalado a 900 metros de la boca de la mina.




La señora Edward Rudd se halla reunida con su esposo poco después que él y 14 más fueron rescatados de la mina en que se hallaban atrapados. (Radiofoto United Press).

RENUNCIAS EN LA DIRECCION DE ADUANAS

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En círculos allegados a la Aduana, trascendió que el interventor en la repartición, contralmirante Morillán Colman aceptó, las renuncias de los militares en situación de [illegible] en la [illegible] mencionan —entre los renunciantes— al administrador de la Aduana de la Capital, [illegible] Marcos Gilmore; al subadministrador, teniente coronel Pastor; los jefes de los departamentos de Exportaciones, capitán de fragata San Serna, de Resguardo, coronel Rosso; de Vistas, teniente de navío Passerin, y otros de [illegible].

Por otra parte, se anticipó que habrían sido confirmados los directores de la Aduana de Córdoba, capitán de fragata, Latino, el capitán de navío Nava, el capitán de fragata Adelur, el capitán de navío [illegible] y el capitán de fragata Giuntell. No fue confirmado, en cambio, el capitán de navío [illegible].

Se ha indagado al ex magistrado Dr. A. Gartland

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El juez de Instrucción, Dr. [illegible] Rebori, por la secretaría del Dr. José Falco, prosigue la investigación de los hechos imputados a los ex jueces en lo civil Dres. Alberto R. H. Gartland y Agustín E. Tiscornia y que determinaron la distitución de ambos por el [illegible] así como el envío a la justicia penal de los antecedentes relacionados con los actos que pueden constituir delitos [illegible] denunciados por la Sra. Emilia Irma Frieboes de Ben[illegible].

Según la misma, el abogado Dr. Elías Konstantinovsky, le solicitó cuarenta millones de pesos con destino a ambos, ahora ex jueces, extendiendo veinte pagarés por dos millones cada uno, el primero de los [illegible] brado por aquel letrado.

El juez de instrucción citó al Dr. Gartland a prestar declaración indagatoria, concurriendo el ex magistrado asistido por su defensor Dr. Armando Balbín. La indagatoria se prolongó durante más de dos horas, versando no obstante no haberse obtenido información por el secreto sumarial impuesto, como es de presumir, respecto del cargo de concusión (exacciones ilegales) en la sucesión de Juan María Bencich. Finalizado el interrogatorio el Dr. Gartland se retiró en [illegible] juzgado, a cuya disposición se halla a las resultas de la causa. Por lo demás, persiste la situación de prófugo del Dr. Tiscornia.

El director de Vivienda de Salta ha renunciado

SALTA, 11 (UPI). — El arquitecto Eduardo Larrán que [illegible] al cargo de director de Vivienda de la provincia, afirmó que de ninguna manera estaría dispuesto a reconsiderar [illegible].

Según trascendió, la renuncia de ese funcionario estaría relacionada con la de[illegible] mía de realizar una inspección en la precitada dependencia, luego de lo cual ra[illegible] la [illegible] en su dirección por parte del arquitecto Larrán. Este, por su parte, consideró inaceptable esa intención por lo que presentó su renuncia entregando el cargo al subdirector Roberto Cattáneo.

Una explicación que no satisfizo y desató un cúmulo de reacciones

Por Enrique DURAND

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El ministro del Interior, Guillermo A. Borda, lejos de [illegible] las expectativas con su reciente explicación sobre las posibles formas de representatividad que se escogerán para el retorno del país a la vida democrática, levantó una tormenta política cuyos efectos aún perduran.

Hacia el fin de esta semana, Borda debió desmentir, con creciente energía, las versiones sobre su supuesta renuncia, luego de afrontar una ola de críticas que se iniciaron con una declaración de la Acción Coordinadora de Instituciones Empresarias Libres.

Borda había afirmado que el liberalismo había muerto.

[illegible] sobresalieron también sendos editoriales de dos influyentes diarios matutinos porteños y un espacio de publicidad pagado por el Instituto de Economía Social de Mercado que preguntaba si el gobierno del presidente Juan Carlos Onganía cambió el rumbo.

Simultáneamente, la junta de comandantes en jefe de las fuerzas armadas realizó dos reuniones sucesivas para considerar aspectos de la conducción conjunta y, aunque oficialmente se aclaró que nada tenían que ver con la situación política suscitada por las declaraciones del ministro Borda, de alguna manera fueron vinculadas a ella por los rumores.

El jefe del Estado Mayor Conjunto, general Jaime José Toscano, al finalizar la segunda de esas reuniones aclaró explícitamente que en ellas habían sido considerados temas estrictamente militares.

Al día siguiente, el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Adolfo T. Alvarez, viajó a los Estados Unidos para participar en una reunión que celebran anualmente los jefes de las aviaciones militares del continente.

El comandante en jefe del Ejército, teniente general Julio Alsogaray, por su parte, emprendió un breve viaje a Rosario y regresó a la capital federal, sin que en su transcurso formulase declaraciones sobre la situación política.

Su hermano, cuyo intempestivo regreso a Buenos Aires por cuestiones personales había provocado comentarios en vista de la situación creada, mantuvo conversaciones con el canciller Nicanor Costa Méndez y aseguró su inminente retorno a Washington.

El agudo clima de versiones tendió a decaer.

Empero, las especulaciones apuntan aún hacia fines del mes, cuando el día 29, que se celebra como la fecha del Ejército, el teniente general Alsogaray pronuncie un discurso en los actos centrales que se efectuarán en Comodoro Rivadavia, con asistencia del presidente Onganía.

Hace dos años, el entonces comandante en jefe del Ejército, teniente general Pascual Pistarini, en la misma fecha pronunció ante Arturo Illia una alocución que virtualmente significó la quiebra de las relaciones entre esa fuerza armada y el Poder Ejecutivo.

No parece haber analogías ahora entre una y otra situación, no obstante la insistencia de las versiones, que no lograron empañar el toque optimista con que culminó la semana. El presidente Onganía, hablando a los directores de organismos recaudadores de impuestos que acaban de celebrar su conferencia anual en Buenos Aires, les explicó la situación económica argentina indicando que había sido necesario adoptar duras medidas para contener la inflación, pero que ello había permitido que el proceso tomase una evolución favorable.

Un nuevo régimen crediticio implantó el Banco Industrial

Está destinado a financiar el reequipamiento, instalación y traslado de plantas fabriles

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El Banco Industrial puso en vigencia nuevas normas crediticias destinadas a financiar en forma integral las inversiones de activo fijo de la industria y minería argentinas, en proyectos de instalación, ampliación, modernización, integración, reequipamiento y traslado de plantas fabriles. Este apoyo financiero cubrirá tanto la realización de inversiones de origen local como las que se efectúen para la importación de bienes de capital.

Inversiones locales

Los préstamos para inversiones [illegible] deberán destinarse a la adquisición de máquinas, equipos y matrices; construcción de edificios e instalaciones, como a toda otra inversión asimilable al concepto de activo fijo (contratación de firmas consultoras o especialistas de prestigio, preferentemente nacionales; gastos de traslado y [illegible] estudios técnicos, económicos y financieros, etc.). Estos bienes deberán ser nuevos y de origen nacional. Cuando se trate de proyectos de instalación de nuevas empresas o que impliquen ampliar la capacidad de producción de las existentes en un 30 por ciento como mínimo, la ayuda crediticia se graduará de acuerdo con su costo total. Para estimarlo se computará el capital de trabajo que demande la puesta en marcha de los proyectos y todo otro tipo de gastos e inversiones (terrenos, edificios construidos, etc.), aún cuando no hayan de ser financiados por el banco.

Los porcentajes de financiación y los plazos de amortización variarán según las industrias hayan sido calificadas como prioritarias o comunes. En el primer caso, el monto de los préstamos podrá alcanzar al 70 por ciento del costo de los proyectos sin superar el 100 por ciento del valor de las inversiones de activo fijo a financiar. En el segundo, esos porcentajes serán del 60 y 70 por ciento, respectivamente. El monto máximo de estos préstamos, sumado a las deudas que las empresas registren en el banco por todo concepto, podrá alcanzar al 150 por ciento de su capital estimado contablemente o mediante tasación técnica, para las industrias consideradas prioritarias, y al 100 por ciento para las comunes. La tasa de interés será del 15 por ciento anual. En cuanto a los plazos se extenderán hasta siete años para las actividades prioritarias y hasta cinco años para las demás.

Pequeñas empresas

También se aplicarán nuevas disposiciones para el otorgamiento de préstamos a las pequeñas empresas industriales y mineras. De tal forma, el monto máximo de estas operaciones jugará ahora en función del capital de cada empresa. Podrá llegar al 100 por ciento de ese capital o al 150, cuando se trate de establecimientos ubicados en las provincias de La Rioja, Catamarca, San Luis, Santiago del Estero, La Pampa, Santa Cruz, Neuquén, Chubut, Formosa y la gobernación de Tierra del Fuego. Estos préstamos serán destinados a los mismos fines que en el caso anterior. En el caso de adquisición de bienes nuevos de origen nacional, su monto podrá alcanzar el 100 por ciento del valor de esos bienes, sin superar el 70 por ciento del costo total de los proyectos. En el caso de bienes usados o importados, se financiará hasta el 50 por ciento de su valor. El plazo de amortización será de hasta cinco años, a los que podrá adicionarse hasta un año de gracia. Se aplicará una tasa de interés del 15 por ciento anual, y del 12 por ciento cuando se trate de zonas de fomento. Dado el carácter promocional de este régimen, no se aplicará en la capital federal, Gran Buenos Aires, departamento Rosario de la provincia de Santa Fe, y departamento Capital de la de Córdoba. El banco considera pequeñas empresas a aquellas que tienen un capital no superior a 10 millones de pesos, ventas anuales inferiores a 30 millones, y ocupan no más de 15 obreros.

Importación de bienes de capital

Los créditos para la importación de bienes de capital se ajustarán a la circular "B. C. 328", del Banco Central, y cubrirán los pagos diferidos en ella fijados con respecto al 85 por ciento del valor de las adquisiciones. Su plazo se extenderá de 2 a 6 años, según el importe de las compras. En cuanto a la diferencia del 15 por ciento de ese valor, correspondiente a los pagos al contado que deberían [illegible] los empresarios, podrá ser refinanciada también a través del Banco Industrial. Los créditos con ese fin se otorgarán a 2 años de plazo para el primer adelanto del 5 por ciento y a 3 años para el 10 por ciento restante. Estas compras podrán realizarse en virtud de las líneas de crédito por un total de 70 millones de dólares obtenidas por el Banco Industrial de grupos bancarios de Alemania occidental, España, Francia, Inglaterra, Italia y Suiza. Estas operaciones se otorgarán en moneda extranjera y las órdenes de compra cursadas a cada proveedor deberán ser de un monto superior a: Francia, 50.000 francos franceses; Suiza, 50.000 francos suizos; Gran Bretaña, 10.000 libras; España, 10.000 dólares; Italia, 20 millones de liras y Alemania occidental, el equivalente en marcos alemanes de 10.000 dólares. Las tasas de interés serán diferentes según sea la línea de crédito correspondiente al país de donde se importen los bienes, pudiendo fluctuar entre el 5.35 y el 6.63 por ciento anual para los pagos diferidos y entre el 7 y el 7.78 anual para los dos primeros pagos a refinanciarse.

Un vendaval azotó una base en la Antártida

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Informó el Comando en Jefe del Ejército que durante los últimos días la zona donde está ubicada la base del Ejército "Esperanza", en la Antártida, ha sido azotada por un violento temporal con ráfagas de vientos de inusitada violencia, calculándose que alcanzaron los 340 km. por hora, velocidad ésta sin precedentes.

El temporal produjo daños en las instalaciones de la base, tales como roturas de las antenas de radio, de cables del anemómetro y en la casa-habitación, y voló tambores de combustibles. A pesar de esos inconvenientes —se señala en el comunicado— el personal de la base se encuentra sin novedad, efectuando las reparaciones de los destrozos causados por el vendaval.

Dejó sin efecto un paro un sector de farmacéuticos

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Durante una reunión que finalizó esta madrugada a las 3, en la sede de la Confederación Farmacéutica Argentina se decidió dejar sin efecto el paro de los profesionales farmacéuticos de los partidos de San Martín, San Isidro, Vicente López y San Fernando, dispuesto como protesta por haberse autorizado a funcionar una farmacia en un supermercado.

La reunión se efectuó en la sede de la Confederación y una información suministrada por la entidad expresa que "se resolvió aconsejar prudencia y no llevar a la práctica la decisión de no atender las guardias diurnas y nocturnas como se había pensado a comienzos de la [illegible]".

Agrégase que "sin perjuicio de comprender el estado de ánimo que afecta a los profesionales farmacéuticos ante una desacertada política oficial respecto al ejercicio de la farmacia se ha juzgado conveniente aconsejar el máximo de serenidad de manera de no perturbar las gestiones que tanto en el orden nacional como provincial se realizan en favor de una revisión de tal política".

Finalmente se consigna que la decisión de no realizar las medidas de fuerza será acatada "pero condicionada a los hechos que emergen de la situación señalada".

Contrajo enlace el Ing. Conrado Bauer

LA PLATA, 11 (UPI). — El ministro de Bienestar Social de la Nación, Ing. Conrado Bauer, contrajo enlace con la señorita Silvia Elena Martínez. La ceremonia se realizó en forma privada en una residencia particular de esta ciudad. El matrimonio viajará en las próximas horas a París, donde permanecerá alrededor de 15 días.

Se ayudará a productores afectados por la sequía

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Por decisión de la Comisión de Emergencia Agropecuaria, ha sido constituido un comité ejecutivo que estudiará de inmediato la programación de las medidas a adoptar para dar solución al problema creado a los productores que no cuentan con suficientes reservas de forrajes frente a la sequía que se registra en amplias zonas del país.

El comité lo integrarán representantes de la Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias, Confederación Intercooperativa Agropecuaria, Ministerio de Defensa y secretarías de Hacienda y de Agricultura y Ganadería.

La reunión del CIAT finalizó

Hablaron los Dres. Krieger Vasena y Raúl Cuello. Conclusiones

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El ministro de Economía y Trabajo, Dr. Adalbert Krieger Vasena, pronunció un discurso de clausura de la Segunda Asamblea General del Centro Interamericano de Administradores Tributarios (CIAT). "De nada vale exigir al pueblo que pague sus impuestos —dijo— si por otro otro lado se maneja mal la política tarifaria y no se administran adecuadamente las empresas del Estado. Pareciera que hay una incongruencia entre exigir impuesto por una parte y despilfarrar los recursos por el otro", añadió.

Manifestó que los temas discutidos en la asamblea fueron de gran interés, ya que dentro de la política fiscal el campo tributario ocupa un lugar de importancia cada vez mayor, y añadió: "Indudablemente que el sólo manejo de un buen sistema tributario no dará resultados, pues hay que manejar simultáneamente en forma adecuada los demás componentes de la política fiscal, como el gasto público y las empresas estatales y paraestatales", señalando al respecto que "podemos servir de modelo para advertir cómo fracasan los mejores esfuerzos del sistema tributario o de la administración tributaria cuando se descuidan o no se llevan adelante simultáneamente los mismos esfuerzos en los demás aspectos de la política fiscal".

Acerca de la experiencia lograda en la Argentina sobre la materia, afirmó que "cuando hemos tenido procesos inflacionarios agudos hemos visto como todo el sistema fiscal deja de funcionar, inclusive muchas veces funcionó en forma negativa; cuando se tienen tasas inflacionarias del 20, 30, 40 o aún del 80 por ciento, como en algunos países, es inútil hablar de sistemas fiscales. En ese momento se desmoronan todos los sistemas e incluso decae la moral".

Luego expresó que "mientras los administradores tributarios exigen el cumplimiento de las obligaciones fiscales y perfeccionan los sistemas, deben darse las condiciones para que los otros resortes de la política fiscal —y del sistema económico en general— puedan funcionar adecuadamente", experiencias éstas, agregó, que las queremos transmitir a quienes no han sufrido estos procesos y también a quienes lo sufren como nosotros y quieren ir adelante".

Dijo después: "Hemos advertido que impuestos modernos, como el impuesto a los ingresos, se han desvirtuado, cuando se ha tenido que aplicar en países que han sufrido desequilibrios financieros, es decir, tasas inflacionarias altas. Por ello tenemos que tratar de comprender que muchos sistemas podrán ser buenos y factibles en algunos países, pero para que también lo sean en otros, estos últimos tienen que estar en condiciones comparables o, por lo menos, deben operar en similares condiciones".

A UN RECIENTE LAUDO LABORAL ALUDE ACIEL

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En nota dirigida al secretario de Trabajo, Sr. Rubens San Sebastián, la entidad Acción Coordinadora de las Instituciones Empresarias Libres (ACIEL), se refiere al reciente laudo sobre el convenio laboral para las empresas prestatarias de suministro eléctrico, y señala que la actitud arbitral del funcionario "importa un significativo paso hacia una política laboral justa donde impere un real equilibrio entre las partes y prime el sentido de equidad, imprescindible para el crecimiento económico de la Nación, sobre bases de autenticidad".

Agrega que "ACIEL no es insensible a las demandas de los trabajadores, cuando éstas se inspiren dentro de una efectiva justicia social".

Destaca que, "por el contrario, no apoya privilegios que se opongan a este sustancial principio de justicia y menos cuando ellos obran en detrimento de la organización y eficiencia de las empresas y repercuten en inadecuados servicios para los usuarios o en perjuicio económico de la comunidad".

Sostiene que "el pronunciamiento dictado por V. E. tiende a restablecer aquel equilibrio y a restituir a las empresas su derecho a la dirección y conducción, imposibles de ejecutar cuando una de las partes pretende protecciones excesivas que importan un manifiesto abuso del derecho".

"El laudo, además —dice— no lesiona ninguno de los derechos fundamentales del personal de las empresas. Simplemente restituye a éstas facultades que le son propias y necesarias para una eficaz prestación del servicio público a su cargo con el fin de lograr su lógica [illegible]ción", finaliza.

Fue denunciado el secuestro de Andrés Framini

Situación en el gremio textil

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Uno de los miembros de la comisión directiva de la Asociación Obrera Textil denunció ante las autoridades policiales que el secretario general del gremio, Andrés Framini, había sido raptado por dirigentes de la fracción opositora que disputa la conducción del sindicato.

En efecto, el señor José Gimeno, vocal del gremio, ante los cronistas convocados a una reunión de prensa en el local de la filial ubicada en la calle Suárez 2053 del barrio de Barracas, expresó que "desgraciadamente hace un momento ha sucedido un hecho insólito: han raptado a Andrés Framini". Agregó que "estábamos en un bar de Solís y Chile con Framini y Elio González, de Lomas de Zamora, cuando fue requerida la presencia de Framini por dos hombres de mediana estatura, morochos quienes lo introdujeron en un auto color negro, luego de hacer media cuadra a pie por Solís, para el lado de Méjico, y se alejaron velozmente del lugar".

Luego agregó: "Consideramos que este rapto es una maniobra más de la comisión electoral para que la Asociación Obrera Textil caiga en manos de Loholaberry, Favara y otros elementos patronales".

La denuncia fue hecha por el dirigente Gimeno, en la comisaría 18a, y la reunión de prensa se llevó a cabo sin la presencia de Gimeno. Este dijo en esa oportunidad que "el secretario de Trabajo se presentó al tribunal de Trabajo para apelar el fallo de la Cámara. El juez denegó el pedido de apelación del secretario de Trabajo, por improcedente. No obstante esto, hace pocos minutos formuló una nueva presentación de apelación directa de hecho y derecho, pidiendo la habilitación de la cámara para sábado y domingo. O sea que buscan sacar una resolución antes de la fecha de elecciones. Existe, como se ve, una operación comando por un lado: el rapto de Framini y una operación oficial por el otro".

El dirigente Mena destacó que en "cumplimiento de expresas órdenes tácticas del general Perón, nos definimos por la CGT de Ongaro, pero no precisamente por él, sino por la posición de la central obrera" y afirmó que el martes se constituirá la mesa nacional del movimiento Lista Verde, "o sea, que plantearemos la coyuntura del gremio textil contra el secretario de Trabajo".

Reprimirán la evasión fiscal

El titular de Hacienda, Dr. Bunge, informó sobre las finanzas

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El déficit previsto para 1968, de 48.000.500.000 pesos, no será superado y la evasión fiscal será reprimida enérgicamente, destacó el secretario de Hacienda, Dr. César Bunge, en una exposición que efectuó ante el presidente de la República, ministros, secretarios y comandantes de las fuerzas armadas en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno.

Al término de la exposición que se desarrolló sobre el tema "Situación financiera al día 30 de abril de 1968", se informó que "el presupuesto para el ejercicio del año en curso ha puesto de relieve que ante la alternativa de incentivar la demanda alentando consumos o emprender un vasto programa de inversiones, se optó por esto último, y con buenos resultados".

Aseguró que el congelamiento de los gastos corrientes ha permitido liberar "en gran parte los recursos necesarios para financiar el [illegible] de inversiones básicas y lograr un déficit lo más reducido posible y compatible con las posibilidades de la economía nacional".

Además, reiteró la decisión de "no dar curso a requerimientos que se traduzcan en incrementos de la suma prevista por el presupuesto general de la Nación". Asimismo, juzgó necesario "cumplir estrictamente los programas de racionalización administrativa, ya que no solamente deben cumplirse las metas para 1968, sino que ya deben iniciarse las acciones para que el presupuesto de 1969 resulte totalmente equilibrado, culminando así el proceso de saneamiento de las finanzas públicas".

Sobre la evasión fiscal, dijo el Dr. Bunge que se intensificarán las medidas para su fiscalización, "porque es necesario terminar con la evidente injusticia que provoca una competencia desleal entre el contribuyente que satisface sus obligaciones y el que opera al margen de ellas".

A LA APLICACION DE DERECHOS FISCALES SE REFIERE ADEPA

En una extensa declaración señala que "son atentatorios de la libertad de prensa"

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) difundió un comunicado en el que se refiere a situaciones planteadas por aplicación de derechos fiscales "atentatorios de la libertad de prensa" a diarios de San Juan y General Pico.

Señala en la declaración: "1o.) Que ha visto complacida el término puesto en derecho por la Corte Suprema de Justicia de la Nación —en un fallo luminoso, de sólida doctrina y cabal fidelidad a las instituciones fundamentales de la República— al ingrato incidente planteado por el cierre ejecutivo de algunas publicaciones metropolitanas, rechazando la tesis expuesta por el ministro del Interior al contestar el informe que se le requirió en los respectivos recursos de amparo.

"2o.) Que por ello mismo no ha de ocultar su asombro e inquietud ante el hecho de [illegible] en pleno trámite aquel procedimiento, haya el Poder Ejecutivo insistido en un criterio que no tardaría en hallar la resuelta condenación del más alto tribunal de la República.

"3o.) Que ha sido, también, ingratamente sorprendida por la tentativa de aplicar al quehacer periodístico el gravamen sobre las actividades lucrativas, que le denuncian simultáneamente las publicaciones-miembros "Diario de Cuyo" y "Tribuna" de San Juan", y "La Reforma", de General Pico. La Pampa, en cuanto entraña volver a una posición con razón definitivamente abandonada en el derecho fiscal del país, por resultar atentatoria de la libertad de prensa, desde que conspira contra la existencia misma del periodismo y de su función civilizadora.

"4o.) Que, cualesquiera que sean las formas económicas o jurídicas que se adopten para el ejercicio de las actividades de la prensa, la función predominante de ésta es su carácter de instrumento de cultura y orientación cívica, de tal modo que las grandes organizaciones internacionales —ONU, UNESCO, CEPAL, OEA, etc.—, en declaraciones y congresos han señalado el alto número de ejemplares en circulación en su relación con el de habitantes, como índice de auténtico desarrollo y significativa característica cultural de los pueblos modernos, exhortando a los gobiernos a estimular ampliamente la creación y difusión de periódicos en los rincones más apartados de sus respectivos países en actitud que no se concilia con la adoptada en las provincias de San Juan y La Pampa.

"5o.) Que se ha reconocido así la significación esencial de la prensa, liberada en todas las demás jurisdicciones nacionales del impuesto a las actividades lucrativas que es, por definición, un gravamen a la producción y comercialización de bienes particularmente guiadas hacia la obtención de un lucro sin ulteriores finalidades, mientras en la base económica indispensable para la subsistencia de un órgano de prensa lo que cuenta es su propósito cultural, su función como expresión de la opinión pública, de herramienta indispensable para el cabal funcionamiento de las instituciones democráticas, en cuya base está un periodismo libre sostenido mediante recursos públicos que se verían afectados por medidas como las denunciadas en San Juan y La Pampa.

"6o.) Que, en consecuencia invita a los gobiernos de las dos provincias citadas a abandonar el propósito denunciado, poniéndolas a tono, por las razones expuestas, con el derecho fiscal vigente en el resto del país.

"7o.) Que confía en que la circunstancia excepcional que vive la República y que acentúa, si cabe, la función que en todo régimen de opinión incumbe al periodismo, haga particularmente cautelosa la posición de los poderes públicos ante un quehacer que sólo pide la consideración elemental que merece su valiosa contribución tradicional al avance cultural y al desarrollo cívico de los argentinos".

De acuerdo con la cláusula sexta de la declaración transcripta, las autoridades de ADEPA se han dirigido a los gobernadores de San Juan y La Pampa en el sentido que allí se indica.

Suprime un programa el Canal 11 de Salta

SALTA, 11 (UPI). — El canal 11 de televisión dispuso suprimir el programa de los días miércoles en que comentaba temas de la actualidad provincial y nacional el periodista Julio César Rodríguez de la Vega.

El periodista argumentó que "suponía que la medida [illegible] a las mismas [illegible] que determinaron la suspensión del que tenía a su cargo el señor Francisco [illegible] en el canal 13 de Buenos Aires".

[illegible] la dirección del canal dijo que había adoptado la medida "por razones [illegible]" y que no había [illegible] organismo [illegible].

UNA MISION DE LA AERONAUTICA IRA A ASUNCION

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El Comando en Jefe de la Fuerza Aérea [illegible] dispuso [illegible] de la Aeronáutica participe de los [illegible] a cabo en Asunción, durante los días 14 y 15 del corriente, en celebración del 157o. aniversario de la independencia del Paraguay.

La delegación estará integrada por la escuadrilla de acrobacia [illegible] de Aviación Militar compuesta por aviones "Morane Saulnier"; un "DC-3" del citado instituto y otro de la Dirección Nacional de Aviación Civil; dos máquinas Cessna y [illegible] planeadores.

Aplicaron 191 multas por infracciones al tránsito en Paraná

PARANA, 11. — La Jefatura de Policía hizo saber que desde el domingo anterior hasta ayer se han aplicado 191 multas por distintas infracciones a las leyes de tránsito.

Señala que en ese aspecto existen órdenes de penar toda anormalidad al personal encargado de la vigilancia, por lo que se recomienda a los conductores de vehículos observar la mayor prudencia en el manejo de los rodados, a fin de evitar accidentes y demostrar el grado de cultura que ha alcanzado la provincia en esta materia.

El abastecimiento de huevos

PARANA, 11. — El gobierno de la provincia ha hecho un llamado a los avicultores ante el posible incumplimiento del compromiso que realizaron ante la Secretaría de Industria y Comercio y la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires de [illegible] de huevos al mercado concentrador a un precio máximo de $ 160 de criadero y $ 145 el refrigerado y fresco de [illegible].

El mismo, tiene por finalidad asegurar el abastecimiento de ese producto a un precio razonable, "preocupa[illegible] Secretaría de Industria y Comercio [illegible] en la anterior temporada invernal que [illegible] abusivos, y para evitar la importación".

SE REALIZO EN ROSARIO LA REUNION DE EMPRESARIOS

Asistió el gobernador de la provincia, contralmirante Eladio M. Vázquez

ROSARIO, 11. — En la Bolsa de Comercio tuvo lugar en la tarde de ayer y hasta las primeras horas de esta madrugada, una reunión, a la que asistieron los sectores empresarios y económicos más representativos de la provincia.

Especialmente invitados [illegible] contralmirante Eladio Modesto Vázquez; el comandante del Cuerpo II de Ejército, general de división Roberto A. Fonseca; el intendente municipal, Dr. Luis Beltramo; el protonotario de la Catedral, monseñor Corti, en representación del arzobispo de [illegible], Guillermo Bolatti, y representantes de la prensa.

La misma tuvo por objeto efectuar la presentación oficial de una nueva institución: la Cámara de Anunciantes de la provincia de Santa Fe.

Para referirse a su significación en el ámbito de sus futuras actividades, habló el vicepresidente de la flamante institución, Sr. Raúl Tacconi, el que, en sus palabras a la prensa manifestó, entre otros conceptos, que un grupo de hombres de empresa habían resuelto —por creerlo así necesario— formar una entidad civil sin fines de lucro que protegiera los intereses específicos del anunciante, no sólo de esta ciudad, sino también de toda la provincia. Luego de enumerar los capítulos a que habrán de abocarse para la concreción y expansión con otros medios que se relacionan en forma específica entre sí, expresó que "queda en el espíritu de nuestras relaciones el sentimiento de cordial agradecimiento a la Cámara Argentina de Anunciantes, al apadrinar la constitución de esta entidad, hecho que nos resulta muy grato destacar en forma pública".

En un breve aparte que tuvo con el corresponsal de "El Litoral", amplió referencias sobre la labor y acción, respondiendo, ante una pregunta, que el volumen de la publicidad direccional a Santa Fe de los hombres de empresa supera anualmente los 30.000 millones de pesos.

Con posterioridad, el presidente de la institución, señor Oscar Claudio Caprile, destacó la singular trascendencia de la reunión y ofreció un obsequio recordatorio [illegible].

El contralmirante Eladio Vázquez [illegible] la palabra manifestó que la acción del gobierno de Santa Fe tiende a un mejoramiento integral en el desenvolvimiento de las actividades de toda la provincia. "Los objetivos que perseguimos —dijo— son los del desarrollo y del bienestar para todo Santa Fe, y por eso, actos como éste "nos estimulan y nos alientan, siempre que los consideramos como un aporte valioso para el mejoramiento de una de las actividades —la de la promoción publicitaria— que con mayor nitidez [illegible] de manera sensible sobre el público al cual va dirigida por [illegible] correctamente, para que sus [illegible]. Ma[illegible] el gobierno fomenta y apoya de [illegible] las actividades de esta naturaleza [illegible] que [illegible] mos convencidos de que a la iniciativa privada correspon[illegible] en [illegible] ver el engrandecimiento provincial.

Al autor de un importante robo apresó la policía

Es un conocido maleante de la capital federal

Con la detención de un audaz maleante, registrada anoche, se logró poner en claro un importante robo por valor de cerca de $ 1.000.000 cometido recientemente en la finca que la Sra. Modesta Francisca Fraccasa de Alfano, ocupa en 25 de Mayo 3136.

De acuerdo con las informaciones difundidas, en pleno día (eran las 10 de la mañana) un sujeto se introdujo en la mencionada finca y consiguió llegar hasta el dormitorio donde se apoderó de un alhajero en cuyo interior, entre otras joyas, había un anillo valuado en pesos 500.000 y una caja de música de valor.

El ladrón, luego de concretar sus propósitos huyó, lo que no obstante la policía logró reunir diversos detalles acerca de su identidad. Anoche, en un terreno tapialado de la avenida Almirante Brown y Lavaisse fue ubicado el malhechor por una comisión de Robos y Hurtos integrada por el subjefe de la sección Juan Perfecto Velázquez y el empleado Juan Caito, a las órdenes del comisario Juan Fernández. El delincuente, al advertir la presencia de los guardianes del orden saltó la tapia y echó a correr, pero varios disparos al aire efectuados por sus perseguidores lo hicieron desistir de sus propósitos de huir, entregándose detenido, con los brazos en alto.

Con las precauciones del caso, el delincuente fue llevado a la Jefatura de policía, donde se lo identificó como Guillermo Carrasco, de 47 años, domiciliado en Buenos Aires, quien cuenta con un voluminoso prontuario por la comisión de numerosos delitos. En su poder, según trascendió, hallóse gran parte de las alhajas sustraídas.

Hospitalizan a un hombre que se lesionó de cuidado

En las últimas horas de anoche, Santiago Medina, de 36 años, domiciliado en Domingo Silva y pasaje Irala, transitaba por las vías del ferrocarril Belgrano, cuando al llegar al puente existente a la altura de calle Salvador Caputto (ex Suipacha) cayó sobre las vías sufriendo lesiones en la cabeza que determinaron su internación en el hospital Piloto, sala policial, en estado reservado.

Hurto en un negocio

Sujetos que la policía trata de identificar, penetraron en el negocio que en 25 de Mayo 2130 posee el Sr. Ismael Gómez, de 41 años, domiciliado en Grand Bourg 3631, y una vez en el interior del local, se apoderaron de camisas, pantalones, sacos sport, medias y otras mercaderías, todo lo cual fue valuado en $ 100.000.

Se ha denunciado anoche un extravío

En la policía local fue denunciado anoche el extravío de una taza para rueda de auto "Morris Traveller".

Dicho elemento fue extraviado en la intersección de avenida Alem y Marcial Candioti y la persona que lo haya encontrado pued• devolverlo en San Martín 2208, teléfono 41654.

A los integrantes de una peligrosa banda se detuvo

Cometieron asaltos por 28.000.000 de pesos

LA PLATA, 11 (UPI). — Fueron detenidos por la policía de investigaciones de la provincia los integrantes de una banda organizada para asaltar camiones cargados de mercaderías diversas, secuestrándose parte de las mismas por un valor superior a los 28 millones de pesos.

Según la información policial, la banda se autodenominaba "Los piratas del asfalto" y se procedió a la detención del cabecilla y cómplices en jurisdicción de Luján. Se trata de Emiliano Alt, argentino de 42 años, que admitió ser el jefe del grupo delictivo y de sus cómplices Luis Oscar Gómez, argentino, de 46 años, ex suboficial del Ejército; Juan Cornara, argentino de 30 años; Luis Osvaldo Ayala, Juan Carlos Iriart y Nerin Domingo Martino.

Entre los asaltos cometidos en un lapso de 20 días, figuran camiones cargados con fibra poliamídica, por 6 millones de pesos; otro procedente de Entre Ríos, con 203 cajones de huevos valuados en 3 millones de pesos; uno más en San Antonio de Areco con cigarrillos, por valor de 20 millones de pesos.

En el allanamiento que se efectuó a una quinta que habían alquilado los delincuentes en Mercedes, fueron secuestrados tres automóviles, numerosas cubiertas de distintas medidas para rodados y gran cantidad de mercadería diversa.

Grave pelea entre dos reclusos de la cárcel de Caseros

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Una pelea entre presos se produjo en el interior de la cárcel de Caseros. El penado Ramón Villa, esta madrugada, por causas que se desconocen, arrojó un recipiente con kerosene contra otro recluso, Pedro Muiño, y luego le prendió fuego.

Muiño tuvo quemaduras de primero y segundo grados y fue internado en la enfermería del establecimiento.

Asaltan y raptan a una pareja dando muerte al hombre

MORON, 11 (Télam). — La policía local investiga a fondo un grave hecho registrado en las primeras horas de hoy en Villa Tessei.

Frente a la casa de María Lococo, argentina de 20 años, Mario Bravo 126, se hallaba detenido el auto del novio de ella, Héctor Barreiro, argentino, de 34 años. La pareja se hallaba conversando en el asiento delantero del auto, cuando imprevistamente, de cada de las ventanillas delanteras aparecieron armados, dos sujetos jóvenes. Amenazando a la pareja, uno de ellos despojó a Barreiro de la suma de 30 mil pesos y de un reloj de oro.

El otro, siempre bajo amenazas de muerte, hizo correr a la pareja sentándose al volante y su compinche también se ubicó en el asiento delantero.

María Lococo, ante el cariz de los acontecimientos, prácticamente suplicó a los individuos "que se llevaran el auto pero que a ellos los dejaran en libertad". Esto no fue atendido por los sujetos y mientras uno ponía el coche en marcha el otro seguía encañonando a Barreiro.

El rodado siguió su marcha por varias cuadras con la pareja secuestrada, cuando al llegar a la calle Vergara y el camino de tierra, del revólver que controlaba a Barreiro partió un tiro penetrando la bala, desde muy cerca, en su pecho. Dejó de existir en forma inmediata.

Posteriormente los sujetos abandonaron el vehículo huyendo a pie y dejando a la joven al lado del hombre ultimado a mansalva. Poco después llegó al lugar la policía hallando un cuadro conmovedor por el estado de desesperación de la joven.

Los investigadores policiales han reunido algunos datos que podrían conducir al esclarecimiento del caso en breve tiempo.

Un auto embistió a un peatón y le produjo lesiones

Por Estanislao Zeballos al este avanzaba anoche el automóvil chapa patente LAC 5000, guiado por Alberto Díaz, de 23 años, domiciliado en J. P. López 1860, cuando al desembocar en la intersección con bulevar Zavalla embistió al peatón Rodolfo Martínez, de 34 años, domiciliado en Córdoba 2987, que trataba de cruzar la calzada.

El peatón fue trasladado al hospital Piloto donde quedó internado en estado reservado, presentando lesiones en distintas partes del cuerpo.

Al pedir auxilio porque lo asaltaban lo matan de un tiro

BERNAL, 11 (Télam). — Un lamentable hecho que culminó con la muerte del farmacéutico Angel Cámpora, se produjo en las últimas horas de anoche.

Poco después de las 21 tres sujetos armados se hicieron presentes en la farmacia que la víctima tenía instalada en la Av. Las Heras 136, con fines de robo.

Los asaltantes, bajo amenazas de muerte quisieron apoderarse del dinero de la caja, reaccionando Cámpora que gritó en demanda de auxilio. En ese preciso instante uno de los atracadores le descerrajó un balazo casi a boca de jarro, para huir luego los tres con rumbo desconocido.

Al llegar la policía, Cámpora se hallaba aún con vida, razón por la cual fue llevado con urgencia al hospital de Quilmes, donde poco después dejó de existir.

El Cent. ex Alumnos "Juan Mantovani" renovó autoridades

El Centro de ex Alumnos "Juan Mantovani" que agrupa a los ex alumnos de la Escuela Normal de San Justo, residentes en Santa Fe, renovó en fecha reciente sus autoridades.

La nueva C. D. fue integrada así: presidente: César Enria; vicepresidente, Vicente A. Fanto; secretario, Carlos Gohringer; pro, Oscar Quaglia; tesorero, Miguel Perone; protesorero, Ana María P. de Caminos; vocales, Angel Perone, Guillermo Fradegrada, Carola de Gallo, Luna Laredo, Lilia Ibarra, Aníbal González, Victoria de Tacca, Adela de Sánchez, Jorge Ceunick, Patrocinio G. de León y Salvador González; revisores de cuentas, Manuel Felizar y A. Marinelli.

Detuvo el Comando Radioeléctrico a 28 personas en Sta. Fe

En el transcurso de la semana que termina, personal del Comando Radioeléctrico detuvo a 28 personas en distintos lugares de esta ciudad.

Entre las principales causas de estas detenciones, figuran ebriedad, desorden, averiguación de antecedentes, vagancia y captura recomendada. Los detenidos fueron puestos a disposición de la justicia.

Sobre enseñanza de historia de América se hará un simposio

Con el fin de promover la conformación de criterios sobre la enseñanza de la historia, y, teniendo en cuenta que las conclusiones a que se arribe podrán ser un instrumento para los profesores de esa especialidad, la Secretaría de Estado de Cultura y Educación ha resuelto auspiciar la realización del Simposio sobre Enseñanza de la Historia Argentina y Americana, organizado por el Centro de Estudios de Historia Argentina, que se efectuará en Buenos Aires entre el 20 y el 22 del mes de junio próximo.

La inscripción estará abierta hasta el 12 del mencionado mes, y los interesados deben concurrir al colegio de La Salle Río Bamba 650, de Buenos Aires, los días hábiles, de 17 a 20, con certificación fehaciente del establecimiento donde prestan servicios docentes, en tanto que los residentes en el interior pueden dirigirse por correo a casilla No. 50, sucursal 3, Buenos Aires.

Por resolución de la secretaría de Cultura mencionada, los profesores de la especialidad que concurran al citado simposio serán destacados en comisión de servicios, entre los días 20 y 22 de junio los residentes en la Capital y Gran Buenos Aires, y entre los días 18 y 24 del mismo mes los residentes en el interior del país, a cuyos efectos deberán presentar la correspondiente constancia expedida por las autoridades organizadoras.

Sociedad Obstétrica Santafesina

Asamblea. — La Sociedad Obstétrica Santafesina convocó a asamblea general extraordinaria para el 16 del actual en el local del Círculo Odontológico Santafesino, Catamarca 2467. Dará comienzo a las 16 y en la oportunidad se procederá a renovar la comisión directiva.

UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD CATOLICA

Adhesión. — En razón de conmemorarse el nacimiento de Fray Mamerto Esquiú, el rector de la Universidad Católica ha dispuesto adherir en nombre de ese organismo a los actos organizados e invita a profesores, estudiantes y personal administrativo a concurrir a los mismos.

EDUCATIVAS

INSTITUTO S. CAYETANO

Unión de Padres de Familia. — El 12 del corriente a las 10, se llevará a cabo en el Instituto San Cayetano, la asamblea ordinaria para renovar la comisión directiva de la Unión de Padres de Familia, del citado instituto.

Además de la elección de la nueva comisión directiva, se tratarán asuntos de importancia para la buena marcha de la asociación, por lo que la dirección solicita la asistencia a los miembros y padres de alumnos.

Aprobóse un plan de educación musical del Inst. del Magisterio

Ha sido aprobado el plan de estudios para el curso de educación musical que se dicta en el Instituto Superior del Magisterio, por un decreto originado en un expediente del Ministerio de Educación y Cultura gestionando tal medida.

Expresan los considerandos del decreto que la iniciativa responde a la necesidad de lograr la formación de maestros de educación musical con proyección a la enseñanza primaria y media, por cuanto actualmente los institutos nacionales y universitarios dedicados a esta rama de la educación, están orientados a la formación de músicos, concertistas que estimulan el cultivo y desarrollo de aptitudes y condiciones personales tendientes a satisfacer exigencias culturales y artísticas de otros niveles.

Agregan que por el contrario, los objetivos y fines de la educación musical en la enseñanza media y primaria son otros, pues requieren para ello conocimiento pedagógico-didácticos, instrumentos clásicos y populares y de recursos y medios, no siempre contemplados en la formación de los docentes.

El plan aprobado es el siguiente: pedagogía de la música, 1er. año 4 horas, 2o. año 4 horas; cultura musical 3 y 3; psicología de la personalidad 2 y 2; canto y dirección coral 4 y 4; armonía 3 y 2; audio - perceptiva 3 y 3; piano 3 y 2; flauta dulce, melódica, tonete, armónica, xilofón o instrumentos de percusión 3 y 3; guitarra 2 y 2; pantomima musical y narración 2 y 2; armonio y acordeón en segundo año 2 horas; organización, dirección de conjuntos musicales, en 2o. año dos horas.

Las condiciones para el ingreso son las siguientes: título de maestro normal, conocimientos de piano a nivel de maestro, aprobar una prueba de aptitud musical, documentación personal de acuerdo con las exigencias de la reglamentación vigente en el instituto; los bachilleres y peritos mercantiles deberán aprobar un examen de homologación que abarca: Pedagogía general, Sicología general y Didáctica general, antes del 30 de julio del año de ingreso. Los alumnos egresarán con el título de "maestros de educación musical para la enseñanza media y primaria" especialidad, conforme con las reglamentaciones vigentes.

GREMIALES

PETROLEROS del ESTADO

Renovó su comisión diretciva

En un acto efectuado en el SUPE se hicieron cargo las nuevas autoridades de la filial que fueron electas en los comicios recientemente efectuados, quedando así formada la nueva comisión: secretario general, Germán A. Andrade; adjunto, Roberto F. Rojas; secretario administrativo, Alberto Amado; de actas, Aldo A. Méndez; de contabilidad y finanzas, Maximiliano Safón; gremial y del trabajo, Manuel Garcilazo; de previsión social, Luz de Vida Méndez; de obra social y turismo, Juan B. Riestra; de organización y prensa, Adamo Abel Gamboa; vocales: Luis Moscardini y René Ceferino Vega. Miembros congresales: Amado Toledo y suplente, Cipriano Ramírez.

LUZ Y FUEZA

Citación. — La subcomisión de Jubilados del Sindicato de Luz y Fuerza de Santa Fe ha convocado a los jubilados y pensionados, a la reunión informativa a celebrarse el lunes próximo a las 9.30, en Junín 2957, para tratar diversos asuntos de interés.

C. G. DEL TRABAJO

Adhesiones y reunión. — La CGT (disidente) ha dado un comunicado en el que hace pública su adhesión a los trabajadores de la fábrica Inquimar y a los de FOETRA por los problemas que afrontan en la actualidad.

Asimismo informa a los gremios adheridos que el martes próximo a las 19.30 se realizará un plenario para considerar estos asuntos: designación de subcomisiones, designación de una subcomisión de anteproyecto de estatuto y fijación de la cuota mensual en concepto de aporte voluntario a la delegación regional.

62 ORGANIZACIONES

Las 62 organizaciones Unidas comunican a los gremios que nuclean que para el viernes 17 a las 19 se ha resuelto convocar a reunión plenaria, designándose para invitar a la misma a representantes de estos gremios: ferroviarios telefónicos, personal civil, ceramistas y madera y a las agrupaciones de gráficos y gastronómicos.

La reunión se efectuará en el local de calle Balcarce 1755.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dan la nómina de las vacantes por ascenso y traslados docentes

La Junta de Clasificación de Santa Fe, dependiente del Consejo Nacional de Educación hace conocer la nómina de las vacantes destinadas a traslado y ascenso de ubicación en el primer movimiento de personal del corriente año.

Los cargos son los siguientes:

Maestro de grado, vacantes para traslado: escuelas 1, 2, 5, 12, 14, 16, 29, 32, 33, 33 (JI), 38, 38 (JI), 44, 54, 55, 57, 72, 86, 113, 133, 149, 150, 169, 216, 377 (JI), 381, 385, 387, 391, 392, 393, 393 (JI), 394, 395, 397, 404, 404, 405, 417, 418, 430, 10, 19, 62, 87, 88, 91, 99, 106, 108, 146, 147, 184, 184, 210, 213, 231, 290, 304, 314, 83, 98, 123, 148, 160, 162, 188, 182, 220, 223, 330, 340, 348, 210, 233, 346, 411; b) vacantes para ascenso de ubicación: 5, 13, 14, 33, 34, 36, 38, 44, 54, 55, 63, 72, 86, 90, 104, 113, 125, 169, 225, 377, 381, 385, 392, 394, 395, 402, 404, 405, 406, 417, 418, 430, 80, 88, 101, 105, 106, 184; maestro de música: vacantes para traslado: escuelas 36, 55, [illegible]; vacante para ascenso de ubicación; escuela 155; director a) vacantes para traslado: 93 (PUB), 292 (PUB), 305 (PUB), 369 (PUB), 189 (PUC), 301 (PUC), 190 (3ra. B), 398 (3ra. A), 276 (3ra. D), 155 (2da. A), 202 (2da. A), 371 (2da. A), 387 (2da. A), 129 (2da. C), 361 (2da. D), 33 (1ra. A), 86 (1ra. A), 395 (1ra. A), 430 (1ra. A); b) vacantes para ascenso de ubicación: Esc. 283 (PUA), 293 (PUB), 80 (3ra. B), 39 (2da. A), 407 (2da. A), 72 (1ra. A), 9 (1ra. B), 96 (1ra. A); maestro de manualidades: vacantes para traslado: 4, 14, 163, 53; vacantes para ascenso de ubicación: 17, 404.

Los interesados deben enviar sus solicitudes por intermedio de la dirección de la escuela, a Inspección Seccional Santa Fe, San Martín 1759, hasta el 31 del corriente. Los aspirantes deben documentar la causa del pedido de su traslado.

Se ha dispuesto el llamado a concurso de dos cargos de regente. Las pruebas de oposición comenzarán a rendirse el 29 del actual a las 8. Actuarán como jurados, delegados de la Junta, José Mottura (titular) y Rómulo Nardone (suplente); electos, Ricardo Tasso y Mario Carreras, titulares, y Efraín Angeloni y Emilia Tortorelli, suplientes.

La Junta de Clasificación destaca el éxito de las gestiones realizadas ante el Consejo Nacional de Educación, logrando la promesa del titular del organismo, profesor Florián Oliver, de llamar a concurso sobre 387 vacantes en distintos cargos.

Será celebrado, el Día del Agente de Propaganda Médica

Las autoridades del Centro de Agentes de Propaganda Médica informaron que, con motivo de celebrarse el 26 del mes en curso el Día del Agente de Propaganda Médica, ese día se llevará a cabo en una casa - quinta de Santo Tomé un almuerzo de camaradería.

Los interesados en participar en esa comida tienen que reservar tarjetas con la debida anticipación, en el local de la entidad organizadora.

Organiza un concurso para periodistas la Gendarmería Nacional

La Gendarmería Nacional auspicia un concurso periodístico a realizarse el 15 del corriente, en el que podrán participar los representantes de la prensa en todas sus manifestaciones, discerniéndose los premios entre todos los trabajos que, a juicio del jurado, contribuyen de alguna manera a mejorar el conocimiento público sobre Gendarmería Nacional.

Los trabajos a presentarse podrán consistir en artículos, notas, reportajes o informaciones cualquiera sea su extensión, con o sin notas gráficas, publicados en diarios, periódicos o revistas del país; notas gráficas publicadas en diarios, periódicos o revistas del país; notas, crónicas reportajes o comentarios propalados por radio y/o televisión y notas o reportajes filmados o televisados.

Se otorgarán una plaqueta de oro y diploma al primer premio; medalla de oro y diploma al segundo y al tercer premios. Los interesados deberán efectuar su inscripción ante la Dirección Nacional de Gendarmería, Paseo Colón 1275, 7o. piso, Bs. Aires.

El jurado estará presidido por el secretario general de Gendarmería Nacional e integrado por un representante del Círculo de la Prensa, un representante del Club de Periodistas de las Fuerzas Armadas y el Jefe de la División Relaciones de Gendarmería.

Personal no docente de la Universidad ha convocado a comicios

El martes próximo tendrán lugar las elecciones generales para la renovación total de la comisión administrativa y junta de delegados, en la Asociación del Personal no Docente de la Universidad Nacional del Litoral (APUL).

Los comicios se llevarán a cabo en todo el ámbito de esa casa de altos estudios en el horario de 8 a 1[illegible], presentándose una sola lista denominada "Blanca" que está integrada de la siguiente manera: secretario general, Miguel Angel Arriaga; secretario adjunto, José Lequi; secretario administrativo, Vicente Ventura Plaza; secretario de acción social, Manuel Oreste Caseros; prosecretario de acción social, Nora E. de Zúñiga; secretario de acción gremial, Luis Angel Meo; prosecretario de acción gremial, Antonio Losasso; secretario de actas, Martín Alberto Herrera; secretario de prensa, cultura y difusión, Jorge A. Velazco; prosecretario de prensa, cultura y difusión, José Camilo Madero; secretario de hacienda y finanzas, Adrián Máximo Macca y prosecretario de hacienda y finanzas, Angela Steiger. La comisión revisora de cuentas está integrada por Manuel Orestes Bernaus, José Félix Ayuv y Primitivo Enrique Calderón.

La junta electoral constituirá mesas en la ciudad de Santa Fe, en el rectorado, Escuela Industrial Superior, anexa a la Facultad de Ingeniería Química, Obra Social, Instituto Superior de Música y Dirección de Comedores y Viviendas, como así también en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de Esperanza y en la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná.

La Cámara de la I. del Petróleo tiene nuevas autoridades

En un acto realizado en el edificio de la Unión Industrial Argentina, en Buenos Aires, la Cámara de la Industria del Petróleo celebró su asamblea anual, procediendo a renovar sus autoridades para el período 1968-1969.

Fueron designados para integrar la nueva comisión directiva el Dr. Pedro Lella, de ESSO S. A. Petrolera Argentina como presidente, y los Sres. Horacio Díaz (Pan American Oil Company) vicepresidente primero; Rodolfo F. Bardelli (Shell CAPSA) vicepresidente segundo; José M. Maciel (Argentina Cities Service Development Co.) secretario; Christian Sorenson, tesorero; Federico Schindler, prosecretario; Jorge Méndez Cañás, síndico, y José M. Maciel, síndico suplente.

ESTUDIANTILES

AGR. UNIVERSITARIA LIBERACION

La entidad del epígrafe ha emitido un comunicado de prensa en el cual expresa su repudio ante la detención y privación de la libertad por el término de doce días al estudiante Manuel Klincovich, "lo cual atenta —señala—, contra elementales principios de nuestra Constitución acerca de la actuación de los órganos jurisdiccionales cuando existe la imputación de alguna infracción o delito".

Finalmente sostiene que con la ley anticomunista, que eventualmente podría aplicársele, se ha creado una nueva figura delictiva: el delito de oposición a la política gobernante.

Quejas del público

Cavas

Como si una fuera insuficiente, existen dos cavas a ambos lados de calle Iturraspe, entre Saavedra y San Lorenzo. Las dos tienen escasa cantidad de agua en su interior, y el vecindario ha adoptado la costumbre de llevar todo tipo de desperdicios con la finalidad de alguna vez verlas rellenadas. Pero es el caso que la basura no es arrojada al fondo de las cavas, sino que es depositada a ambos lados de la calzada de Iturraspe. De esta manera se han formado desde un tiempo atrás sendos montículos de desperdicios que constituyen un foco, además de peligroso para la salud, de "atracción" para vagabundos que revuelven lo depositado, en medio de una nube de insectos atraídos por los olores que generan las materias en descomposición. Manifiestan los vecinos que han solicitado a la Municipalidad reiteradas veces el empleo de una máquina topadora para impulsar las basuras hacia el seno de las cavas, para limpiar el lugar y darle las mínimas condiciones que permitan vivir en los alrededores sin estas graves dificultades. Inclusive se señala que algunos talleres metalúrgicos aledaños depositan cantidades de virutas de acero en el lugar y ello provoca frecuentes pinchaduras de neumáticos de los vehículos —casi por lo general transportes pesados— con lo cual no son pocos los problemas que diariamente se originan a raíz de esta situación.

Baldío

A pocos metros de la Casa de Gobierno y casi colindante con los Tribunales existe un baldío cuyo muro, de adobe, se ha derrumbado. Allí, en calle 3 de Febrero entre 9 de Julio y San Jerónimo, se ha conformado un lugar donde las malezas y basuras son caldo propicio para la proliferación de insectos y roedores, y donde encuentra refugio nocturno cuanto vagabundo ambula por la zona.

Los vecinos nos han hecho llegar sus quejas por este estado de abandono.

Los nuevos vocales del Consejo General de Educación asumieron sus cargos esta mañana



Momento en que habla el presidente del Consejo General de Educación, Prof. V. Cordero

Esta mañana en la sala de sesiones del Consejo General de Educación se efectuó el acto de asunción del cargo por los vocales Sres. Oscar Troanes, titular, y César Oxley, suplente, representantes del magisterio; José Escudero, titular, y José Benvenutti, suplente, representantes de la Federación de Asociación Cooperadoras, como, asimismo, de la Sra. Elisa B. de Bauer, titular, y Sres. Anselmo Soland y Adelqui Celín, suplentes, quienes integrarán el Tribunal de Disciplina del magisterio.

Estuvieron presentes el ministro de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello; el presidente del Consejo General de Educación, Sr. Virgilio Cordero; el secretario general de la Federación de Cooperadoras de Rosario, Sr. José Cavallo, y el secretario de Relaciones de Rosario, Sr. Juan P. Titov; el inspector general de Escuelas Primarias, Prof. Amílcar Zapata Soñez; los vocales salientes, Sres. Salvador Sevilla y Salvador García, el vocal del Consejo, Sr. Valentín Antoniutti, delegados de la Federación Provincial del Magisterio y Unión del Magisterio de Rosario, de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, de la Asociación de Maestros de Educación Manual de Rosario y Santa Fe, el Sr. Fermín Aguirre Carbonell, presidente de la Federación de Cooperadoras Escolares y representando al Cuerpo de Inspectores de Rosario, la Srta. Josefa Sagardoy y el Sr. Pedro Ballardini.

Palabras del Prof. Cordero

Luego de la lectura del decreto de designación de los nuevos vocales, habló el presidente del Consejo, quien manifestó que la ocasión era oportuna "para afirmar los principios que en materia de educación primaria y su administración ha señalado el Poder Ejecutivo y los propósitos que guían al Consejo General de Educación en su función de organismo [illegible] de ese nivel. El mundo de la educación pública —dijo— demanda en este momento una tarea enorme, la más seria preocupación y una responsabilidad histórica, por cuanto es necesario reconstruir la acción progresista que fuera un símbolo de los argentinos y particularmente en esta provincia, poner al día la organización educativa y desarrollar las estructuras cuya vitalidad decae". Se refirió luego a la necesidad de lograr la concurrencia a las aulas de los menores de 6 hasta 18 años, de desarrollar la alfabetización de adultos [illegible] atención escolar para impedidos y anormales.

Propósitos de gobierno

"La escuela primaria —continuó— [illegible] factores [illegible] nal y promovió la unidad nacional. Representa, quizá con mayor autenticidad que los otros niveles, una manera argentina de concebir el futuro y [illegible] esa edad tiene prácticamente la paralización de su desarrollo progresivo [illegible] el [illegible] re la obligación de administraria es enorme y digno. El [illegible] Conoce la situación actual y no dispone de todos los recursos deseables, pero ha marcado algunas metas cuyo alcance ha de significar pro[illegible] mas y ubicación del complejo [illegible]".

Palabras del Sr. O. Troanes

Luego habló el nuevo vocal Sr. Oscar Troanes, quien manifestó que correspondía una enunciación de propósitos, [illegible] taria muy sencilla de hacer.

"Yo —expresó— debo res[illegible] ley 1.420 y de la escuela sar[illegible] "honestidad y decencia en el trabajo. Ese es realmente mi compromiso muy formal". [illegible] te importantísimo del magisterio.

Agradecimiento del vocal Salvador Sevilla

Finalmente el vocal saliente del Consejo, Sr. Salvador Sevilla, agradeció la colaboración prestada durante el [illegible] y especialmente la del ministro Dr. Gianello, [illegible] dejaba el cargo con la más completa y absoluta convic[illegible] deciendo, además, la confianza que le fuera dispensada [illegible].

El bando contra las minifaldas

AUNQUE el juez departamental de San Javier le asigna el carácter de circular a su disposición que prohíbe y reprime las minifaldas, el tono y el lenguaje que emplea en su resolución la transforman en un verdadero bando. Se trata, como en los viejos tiempos, de un enfrentamiento entre quien ha sido encargado de administrar justicia en esa región de la costa y las damas que se han "alzado" contra la moral y las buenas costumbres exhibiendo sus "desnudeces", porque al final de eso se trata según se desprende del texto que firma el Sr. Mauricio Petrosino, debidamente notificado a la Jefatura de Policía. Y es precisamente en esa repartición donde se ha iniciado el expediente que ya registra sus pases por el Ministerio de Gobierno y que si no ha llegado a la Corte Suprema, no tardará, porque a la postre es el más alto tribunal de la provincia el que debe juzgar el proceder de su subordinado tan temerario que ha convulsionado el ambiente allí donde el largo de las polleras más que a la moda responde a las posibilidades económicas para adquirirlas, cuando no se heredan o se acortan por su uso prolongado.

Dice el juez señor Petrosino [illegible] de su desnudez en que incurren públicamente algunas mujeres so pretexto de la conocida moda de la minifalda constituyen infracciones al artículo [illegible] Código de Faltas, que deben ser reprimidas con toda severidad ... [illegible] toda mujer que exhiba exagerada e indecorosamente su desnudez en lugar público o accesible al público, como ser plazas, paseos, bares y colectivos, debe ser procesada y puesta a mi disposición". Lo comillado es textual, copia fiel de la resolución que la policía no acierta a interpretar, pero [illegible] para no incurrir en desacato a la justicia. Y ahí radica la razón de la consulta, de la formación del expediente que obliga a dictaminar para que las matronas y niñas sanjavierinas sepan a qué atenerse frente al riesgo de un desafío a la autoridad por mantener su fidelidad a esta moda [illegible] minifalda. Y [illegible] trata de una autoridad extremadamente [illegible], tan exigente y audaz, que trae a cuento aquello que hacían sus colegas incipientemente letrados del siglo pasado, que por no agradarles una ley la fusilaban en la plaza pública como ocurrió en tiempos de Oroño con la del matrimonio civil.

El pago a personal docente continúa

El Consejo General de Educación comunica que ayer se transfirieron los fondos para abonar los sueldos del mes de abril a los maestros titulares de los departamentos Belgrano, Caseros, Castellanos, Constitución, Garay, General López, Gral. Obligado, Iriondo y 9 de Julio.

Asimismo se informó que se pagarán los haberes a los titulares de los incisos C y D de varios departamentos.

Licitan la compra de elementos sanitarios

El Departamento de Compras del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social llama a licitación para la compra de reactivos en tiras, tabletas, equipos y repuestos por un monto oficial de $ 696.750 y de frascos, equipos de extracción y transfusiones, y reactivos por 4 millones 355 mil pesos.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 del mes en curso.

Nueva profesional

Obstetra Belkys Peralta de Santucci

En la Facultad de Ciencias Médicas, dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, ha finalizado los estudios obteniendo el título de obstetra, la Sra. Belkys María del Carmen Peralta de Santucci.

Cursó los estudios secundarios en el Liceo Nacional de Señoritas, ingresando posteriormente a la citada casa de altos estudios de donde ahora egresa, motivo por el cual recibe las felicitaciones de familiares y allegados.

EL LITORAL

Sábado 11 de mayo de 1968

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942583

EL COSTO DE VIDA

Aunque las estadísticas sobre el costo de vida siguen confeccionándose sobre la base de algunas pautas imprecisas y rubros que han perdido actualidad o vigencia, hay que admitir que las pertenecientes al último mes de abril y al primer cuatrimestre del año dan una sensación real del nivel estacionario de los precios, en contraste con esa imagen o juicio pesimista que se han formado aquellos sectores que siguen la evolución de la economía desde el ángulo de sus intereses o de sus apremios o necesidades insatisfechas. De cualquier manera es interesante que después de largos meses y años de bruscas oscilaciones, de aumentos constantes, se refleje una estabilidad que tiene su lógica inexorable, porque hace justamente un año se mantiene inalterable el valor del peso, los salarios están congelados y cierta retracción o recesión económica ha pasado a gravitar en la ley de la oferta y la demanda que en un orden normal regula los precios de mercado.

Claro está que el hombre común sigue hablando de carestía, porque resulta difícil convencerlo de que la inflación ha sido desterrada. Para él, en el mejor de los casos, está frenada y no tardará en dar el salto, porque la emisión de dinero continúa, los recursos e ingresos del fisco con ser extraordinarios no conjugan el déficit del presupuesto y menos aún el de las empresas oficiales de servicios públicos, y la presión tributaria es cada vez más intensa, repercute sobre el trabajo y los consumos porque nada se ha dejado de gravar en los últimos años con tasas, impuestos y cargas sociales. Y más difícil resulta sustraerlo de esa posición cuando se ve rodeado por la incertidumbre sobre la continuidad en el empleo, o sólo trabaja espaciadamente con muy sensibles mermas en sus ingresos, pues en esas condiciones todo le parece caro, inaccesible para sus medios y recursos que declinan.

A despecho de ese estado anímico, hay que admitir que los síntomas favorables que se advierten como consecuencia de la aplicación del programa de saneamiento de la moneda y de reactivación económica, se consolidarán a poco que se asegure la continuidad de esa política de fondo y se mantengan o rehabiliten fuentes de trabajo que ya han pasado por su trance más difícil. El hecho de que la estabilidad o el leve descenso en el costo de vida durante el mes pasado se opere por el rubro de los alimentos, los estacionales y más perecederos, es un aliciente porque el impacto desde ese sector en la economía de los hogares ha sido y sigue siendo el más intenso.

Por más que las exigencias de la vida moderna obligan a contemplar y evaluar la incidencia en el presupuesto familiar de gastos que son indispensables, en el área alimenticia es donde el hombre de trabajo vuelca la mayor parte de sus ingresos. Lo demás, menos el alquiler o el alojamiento, queda postergado porque se trata de usos o consumos que admiten cierta dilación en las compras o su financiación a crédito. El drama se presenta cuando las entradas no cubren aquel renglón tan fundamental, y de ahí que cualquiera sea el juicio que se pueda emitir sobre la marcha del plan económico, hay que admitir que la estabilización en los precios o su leve descenso como viene ocurriendo en el primer cuatrimestre, es un avance en el esfuerzo por contener el alza en el costo de vida.

El secreto está en no agregar nuevos factores capaces de incidir en la estabilidad alcanzada y que podrían derivar de los nuevos precios que se fijen para productos primarios del agro. En ese sentido si no se apartan o marginan esas incidencias aun a costa de arbitrar otros recursos para que no varíen los precios de los artículos que integran la canasta familiar, se deterioraría una estructura que a todo trance debe ser mantenida, porque de soltarse los resortes del alza el problema de la carestía recobrará esa explosiva actualidad que nadie puede olvidar inclusive aquellos que se manifiestan firmemente convencidos de que ya se ha alcanzado una real estabilidad económica.

El Clmte. Vázquez presidirá en Rosario jornadas de pediatría

Mañana a las 19 en el teatro "El Círculo" de Rosario el gobernador de la provincia, contraalmirante Eladio M. Vázquez, presidirá la ceremonia inaugural de las "Jornadas Argentinas de Pediatría".

El programa se iniciará con palabras del titular del congreso, Dr. Jorge Guellio, y luego hablarán el rector de la UN del Litoral, Dr. José L. Cantini, y el presidente de la Sociedad Argentina de Pediatría, Dr. José Raúl Vázquez.

Finalmente hablará el mandatario provincial.

Instaló su despacho hoy en Helvecia y S. Javier el Dr. Sandoz

Prosiguiendo con el plan de visitas organizado oportunamente, el ministro de Salud Pública instaló hoy su despacho en las localidades de Helvecia y San Javier, concediendo diversas audiencias.

El Dr. Raúl Sandoz, a quien acompañó el subsecretario, Dr. Jorge Riné, conversó con directores de los hospitales, centros asistenciales y comunidad de localidades de los departamentos Garay y San Javier para interiorizarse del estado general y sus necesidades urgentes.

Para cobrar haberes cita a maestros la D. de Alfabetización

Informó la delegación de la Campaña de Alfabetización que deben presentarse los maestros alfabetizadores que no han hecho efectivos aún los haberes de vacaciones y que el término concedido vence el próximo lunes.

En consecuencia, vencido ese término, los importes serán devueltos a la Dirección Nacional de la Campaña de Alfabetización.

El día 14 inician los cursos en la Escuela de Ventas

El próximo martes se iniciarán los cursos de capacitación para vendedores, jefes y supervisores de ventas que anualmente organiza la Escuela Superior de Ventas y Comercialización, dependiente de A.D.V.C. de Santa Fe.

Los mismos tendrán una duración de 6 meses y se dictarán los días martes y jueves en el horario de 19.45 a 21.30. Con dichos cursos la Escuela Superior de Ventas y Comercialización tiende a lograr una mayor capacitación técnica y cultural de aquellas personas que ejercen o quieran ejercer la eficiente tarea de la venta, persiguiendo además a través de toda la enseñanza a impartirse, la creación de una inquietud que signifique la función que cumple el profesional de la venta. Las especialidades que se dictan son: técnica de la venta, organización del trabajo, psicología de ventas, socio-economía y empresa, técnicas de comunicación, supervisión de vendedores, relaciones humanas, promoción de ventas y relaciones laborales.

Las inscripciones para los mencionados cursos pueden registrarse en la secretaría de la escuela, 25 de Mayo 2843, en los horarios de 9 a 11 y de 17 a 20, todos los días hábiles.

Artes plásticas

Monumento al gaucho en La Plata

En el Jockey Club de la ciudad de La Plata ha sido inaugurada una exposición de maquetas presentadas por los artistas que participan del concurso de anteproyectos para la erección del monumento al gaucho en esa capital. El jurado encargado de adjudicar los premios está integrado por representantes de la plástica, la arquitectura y el folklore.

Muestra de pintura y dibujo en "El Galpón"

Iniciando sus actividades del año, la sala de arte "El Galpón", ubicada en López y Planes 3664 de esta ciudad, presenta una muestra de pintura y dibujo del santafesino Federico Aymé. La citada muestra, que estará habilitada hasta el 20 de mayo próximo, podrá ser visitada en el horario de 18 a 21.

"De Cézanne a Miró"

En el Museo Nacional de Bellas Artes se inaugurará el próximo 15 de mayo la muestra intitulada "De Cézanne a Miró", preparada por el International Council del Museo de Arte Moderno de Nueva York. La muestra, integrada por 54 trabajos de rigurosa selección, será la tercera en su tipo que es presentada en el país. En 1939 se exhibió "De David a Picasso", y en 1950 "De Manet a nuestros días", ambas de gran repercusión.

Dibujos de Graciela Borthwick en COVEIQ

En la sala de arte de COVEIQ, local 121 de la galería San Martín, se exhibirá a partir del próximo 20 de mayo un conjunto de dibujos debidos a la artista santafesina Graciela Borthwick, recientemente seleccionada para integrar el Salón de Becarios de la provincia.

Se encuentran en Santa Fe coroneles de un curso militar

Esta mañana arribaron a nuestra ciudad 68 coroneles del Ejército Argentino participantes en el curso para coroneles del Centro de Altos Estudios del Comando en Jefe del Ejército.

La delegación, presidida por el Cnel. Fernando Lorenzo Dubra, visitó las obras del túnel subfluvial que se realizan en ambas márgenes del río Paraná y a mediodía fue agasajada con un almuerzo servido en el Río Hotel.

Mañana los militares visitantes presenciarán una serie de demostraciones de operabilidad de máquinas viales en el Batallón de Ingenieros de Construcciones, y de hombres ranas y otros trabajos en el Batallón de Ingenieros Anfibios 601, así como en la Compañía de Aguas, todos con asiento en Santo Tomé.

En las escuelas primarias se dará una nueva materia

A raíz de una gestión promovida por el Consejo General de Educación ante el Ministerio de Educación y Cultura, el Poder Ejecutivo de la provincia dictó un decreto por el cual se dispone incluir en los planes de estudio de 1o. a 7o. grado de la escuela primaria santafesina, la asignatura comportamiento humano.

En los considerandos se expresa que "el momento actual de cambios acelerados en la vida social de las comunidades exige de la escuela una redoblada acción educativa y formativa". Además, se sostiene que "es notoria la declinación del buen comportamiento social del individuo de hoy en las relaciones con sus semejantes, y que de continuar esta declinación de la urbanidad, será en detrimento de lo más preciado que caracteriza al hombre".

El plan de estudios aprobado a desarrollarse en clases semanales contiene, entre otros, los siguientes puntos: la cortesía en la convivencia social; el atropellamiento es signo de grosería; la moderación en el lenguaje; el tono destemplado en los lugares públicos; necesidad de mantener e incrementar en el trato diario modos verbales como "con permiso", "por favor", "muchas gracias", etc., propios de la cortesía, que lamentablemente se van omitiendo; deberes de la mujer, deberes para con la mujer; en toda mujer está representada una madre; respeto hacia la propiedad ajena; camaraderías peligrosas e indeseables.

Más adhesiones a una declaración

Han continuado llegando a la redacción de este diario adhesiones a la declaración del núcleo de sacerdotes y laicos que con el título de "Un grupo de cristianos se define", publicamos hace pocos días. Son las siguientes: Pedro Bongi, Arsenio Mezza, Anselmo Cárrega, Martín Ibarlín, Antonio Russo, Raúl Menéndez, Miguel Ellison, Ramón Amarilla, Luis Eduardo Ramos, Zoraida Benítez, Gerónima de Minio, Juan Mezza, Ponciano Minio, Orlando Figueroa, Ramón Scafatti, José Grecco, José Escobar, Guido Agnelini, Elisa de Agnelini, Hilda de Campodogno, Clorinda de Stelzuk, Lucinda Claude, Josefina Guillamón, Vila Agnelini, Noemí Bustamante, Norma Faes, Sara Bracamonti, Yolanda de Sotelo, Adelaida de Méndez, Angelita Savoini, María del C. de Arévalo, Noemí Bravo, Elvio Leiva, Alcides Aguilar, Alberto Muller, Myriam Herrera, Nilda Carelli, Elena Aringoli y Juan Bruna.

A varios barrios serán trasladadas bibl. circulantes

Con el objeto de lograr un acercamiento de los integrantes de nuestra comunidad con la educación y la cultura, la Dirección Municipal de Acción Social ha procedido a instalar una biblioteca rodante en el domicilio del vecino Telésforo Díaz, en el barrio Villa Yapeyú. El material de lectura puede ser retirado por cualquier vecino del lugar para su consulta.

Siguiendo con el procedimiento se ha resuelto llevar bibliotecas circulantes a Alto Verde y barrio Gral. Estanislao López (ex Gran China), ubicándoselas en los domicilios de los Sres. Verón de Astrada y del presidente de la asociación vecinal del lugar.

Autorizan un curso de tractoristas a dictarse en Tostado

Ha sido autorizado por el Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica, el funcionamiento de un curso de "tractoristas y conductores de máquinas agrícolas" el cual será dictado en la Escuela de Educación Técnica No. 10 de Tostado, del departamento 9 de Julio.

Dicho curso tendrá una duración de seis meses, dictándose las clases tres días a la semana, en turno vespertino y la enseñanza será teórico-práctica.

Difieren la reunión del Comité de Educación de Lucha contra el Cáncer

Se reunió hoy el Comité de Educación Sanitaria de la Lucha contra el Cáncer, en el local del Instituto Regional de Oncología, con la presidencia provisoria del director del mismo, Dr. Angel Ferraro, quien solicitó que se levantase la sesión en homenaje al colega Dr. Alejandro Chena, quien falleció en la víspera.

La propuesta fue aceptada de inmediato y, en consecuencia, se fijó como fecha para la primera reunión constitutiva el próximo sábado 18 del corriente a las 11.

Actos culturales

CONFERENCIAS

Mons. Nicolás Fasolino. — Mañana, a las 18, en el templo de San Francisco, sobre: "El obispo Esquiú".

Salvador M. Dana Montaño. — Pasado mañana, a las 19, en el Centro Español, sobre: "Esquiú y la Constitución de 1853". Organizan: Delfos, la Escuela de Oratoria y la subcomisión de cultura del Centro Español.

CURSOS

Curso de iniciación cinematográfica. — Mañana, a las 9, en el cine Ocean: "Tormenta sobre Washington", de Otto Preminger. Con debate.

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales. — Muestras tituladas "Tres siglos de dibujo holandés" y "Reproducciones de pintores belgas antiguos y contemporáneos". En colaboración con las embajadas de Holanda y Bélgica, respectivamente. En San Martín 2068. Hasta el 18.

Lorenza Amengual. — Muestra de dibujos en el local 131 de la galería San Martín. Organiza COVEIQ. Hasta el 17.

Federico Aymá (dibujos y pinturas). — Desde la fecha, exposición de obras en El Galpón, Avda. López y Planes 3664. Hasta el 20. Horario: de 18 a 21.

Beatriz Martín (témperas) y Fernando Espino (pinturas). — Muestra en la galería de arte del cine Ocean. Hasta el 31, en el horario habitual de funcionamiento de la sala. Organiza el Movimiento de Juventudes.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Pasado mañana, a las 20.45, en el cine Roma, doble función: "El verdugo" y "Plácido", de Luis García Berlanga. Noticiario francés. Recibo Nº 5.

Homenaje universitario y del juslaborismo al Dr. M. Tissembaum, designado profesor honorario

El acto se realizó con motivo de cumplirse el 30º aniversario de la creación del Instituto de Derecho del Trabajo de Sta. Fe



Un aspecto de la concurrencia al acto realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNL, en cuyo transcurso se le entregó al Dr. Mariano Tissembaum el diploma que lo acredita como profesor honorario de esa casa de estudios. AL COSTADO: el Dr. Tissembaum recibe la distinción de manos del decano de la Facultad, doctor Víctor Luis Funes.

En el aula Alberdi de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral tuvo lugar anoche el acto en cuyo transcurso le fue conferido al Dr. Mariano Tissembaum el diploma de profesor honorario de dicha casa de estudios.

Se hallaban presentes el rector de la Universidad, Dr. Luis Cantini; el decano de Ciencias Jurídicas, Dr. Víctor Luis Funes; el intendente municipal, Sr. José B. Ureta Cortés; representantes de distintas universidades y facultades, del cuerpo consular y diversas instituciones; ex alumnos, profesores, familiares y amigos del homenajeado. En primer término se leyó la lista de las adhesiones recibidas de instituciones afines al derecho y en especial al juslaborismo, nacionales e internacionales, y acto seguido el secretario de la facultad, Dr. Albino Gianfelice, dio lectura al decreto del rectorado por el cual se confiere al Dr. Mariano Tissembaum el título de profesor honorario.

Los discursos

En primer término y para referirse al sentido del homenaje que se rendía, habló el Dr. Martín de la Peña. Destacó los méritos del profesor Tissembaum, "como docente creador de organismos subsistentes, como investigador, como publicista y como maestro de proyecciones internacionales", calificándolo luego de "maestro laboralista del litoral, de Santa Fe, y, que como tal, nadie lo ha reemplazado". Reseñó luego las etapas de actuación del homenajeado desde su iniciación en la cátedra, que relacionó con la evolución misma de aspectos del derecho laboral, "al que contribuyó a formar", ya que "no hubo jornada en este medio siglo que, por lo menos en parte, no la hubiera dedicado el Dr. Tissembaum a esta disciplina jurídica". Destacó también que ni la función pública ni la actividad política lo desviaron del cultivo del derecho del trabajo", calificándolo como "arquetipo del quehacer docente".

Se refirió luego el Dr. de la Peña a aspectos de la creación del Instituto de Derecho del Trabajo y a la participación del Dr. Tissembaum en la formación de institutos similares en otras universidades y destacó la trascendencia que la obra "La huelga", que éste dirigió con la colaboración de los principales juristas internacionales, obra que, dijo, citando a Antonio Ferreira de Cesarino Junior, dio comienzo al proceso de integración del derecho del trabajo en Latinoamérica. Finalmente y tras señalar la contribución del homenajeado a la concreción de normas laborales mediante su sistematización en el proyecto de código del trabajo que elaboró en colaboración en 1966, rindió homenaje, en nombre del Instituto de Derecho del Trabajo de Santa Fe, "a su creador, primer director e inolvidable maestro".

Emoción de ex alumno

La dimensión humana del homenaje tuvo su máxima expresión en las palabras que pronunció, en nombre de los ex alumnos, el Dr. Alfredo J. Ruprecht, conocido publicista, juez y estudioso juslaborista, quien proclamó al Dr. Tissembaum como "su padre espiritual", reconociendo "su influencia, su experiencia y su sabiduría", narrando en forma amena y emotiva aspectos de los comienzos de su vida universitaria, relacionados con las clases de Legislación del Trabajo, como se llamaba entonces la materia, y la atracción que desde entonces ejerció el derecho del trabajo, a través de las enseñanzas del profesor Tissembaum, en su propia actividad, justificando "los recuerdos demasiados personales, expuestos con el convencimiento, dijo, de que su caso era el de todos los ex alumnos".

"Qué título mejor para un maestro —concluyó— que tener a sus discípulos enseñando por todo el país, porque hablar de él es hablar del maestro en la literatura juslaborista. Por ello le brindamos nuestra honra y nuestra emoción".

Del Dr. Mario L. Deveali

Después habló en representación de los juslaboristas el Dr. Mario L. Deveali, director de la revista "Gaceta del Trabajo", quien se refirió a las dificultades que en los centros del interior del país deben afrontar quienes intentan crear institutos de altos estudios, señalando que el Dr. Tissembaum, al dar la configuración del contrato de trabajo, estaba ubicado junto con Alejandro M. Unsain y Alfredo L. Palacios entre los pioneros del derecho del trabajo.

Entrega de diploma

A continuación el decano de Ciencias Jurídicas, Dr. Víctor Luis Funes, procedió a entregar al homenajeado el diploma otorgado por la Universidad. Al reseñar la actividad docente del Dr. Tissembaum, dijo: "Me atrevo a sostener, con Schiller, que en este caso él es mejor que su fama, destacando que el valor intrínseco del profesor, que unía lo viejo con lo nuevo, quedaba ahora aún más ligado a la facultad al donar la colección de su biblioteca, una de las tantas larguezas del maestro que tanto se preocupó por la seguridad social y tan poco por la suya propia.

que recuerda los que fueron sus alumnos —de pie y con la mano izquierda en el bolsillo— el Dr. Tissembaum —"el corazón debilvanándome el pensamiento"— recibió el homenaje con la misma modestia que enseñó su cátedra. Se refirió a la creación del Instituto de Derecho del Trabajo, "que si bien cumplía 30 años —dijo— reconocía como antecedente el funcionamiento del primer seminario de derecho industrial y obrero", que proyectó en el año 1931 y funcionó bajo su dirección hasta que comenzó a actuar el instituto. Destacó la labor de este centro "no sólo en la tarea de investigación y estudio universitario, sino en la vinculación que promovió entre profesores argentinos y extranjeros que actuaron como miembros correspondientes del mismo, recordando las iniciativas del instituto con motivo de la reforma proyectada en 1938 para el Código Civil, en el capítulo del contrato de trabajo, y en modo especial en la creación de la justicia del trabajo en el país, cuya ponencia sostuvo en Córdoba en 1939.

Posteriormente, y tras otras referencias anecdóticas, abordó como tema central de su exposición, los períodos característicos del derecho del trabajo en el país. Desarrollándolo en visión panorámica, citó en primer término el período que llamó de la reacción, que surge desde los estudios de Mariano Moreno sobre trabajo de los indios y adquiere mayor relevancia con Echeverría y Alberdi, entre otros. "Luego —señaló— el segundo período es el de elaboración legislativa, que se concreta con las primeras leyes presentadas al comienzo de siglo, una de ellas, la presentada por Joaquín V. González sobre ley nacional del trabajo, en 1904, inspirada en su amplia visión de estadista" y la sanción de la primera ley derivada de un proyecto del Dr. Alfredo L. Palacios, manifestando que "en este período de profusión legislativa se produce una desorientación en la doctrina argentina, traducida en soluciones judiciales contradictorias".

El tercer período, que desde la cátedra y mediante la doctrina se viene manifestando en los últimos tiempos, se proyecta en la conceptualización del trabajo, en cuanto a la actividad humana en sí y a la naturaleza del vínculo jurídico que debe integrarse con los aspectos económicos y sociales en los que incide la norma jurídica, con el objeto de propender a la paz social, a la estabilidad en las fuentes de producción, en clima de justicia y paz social, orientación ésta, dijo, de la Organización Internacional del Trabajo.

Finalmente, y tras la evocación de sus actividades estudiantiles, el Dr. Tissembaum hizo entrega del diploma recibido a su esposa, "como homenaje a la compañera que alentó durante toda mi vida mi actividad en el derecho".

Otra clase magistral

Con el gesto característico

Adhiere a la Fiesta del Sorgo Artistas Plásticos de S. Fe

La entidad que nuclea a los artistas plásticos santafesinos ha decidido adherir a los actos que se cumplirán en Suardi en celebración de la Fiesta del Sorgo.

Con tal motivo, a partir de la fecha, será abierto un "stand" en dicha localidad donde quedarán expuestas distintas obras pertenecientes a socios de la entidad.

Se llevó a cabo esta mañana la sesión de clausura del II Simposio de Oleaginosos

Fueron aprobados los despachos producidos por las comisiones



Delegados asistentes a la reunión de clausura del II Simposio Nacional de Oleaginosos, que tuvo lugar esta mañana en el recinto de la ex Cámara de Diputados. AL COSTADO: el presidente del Comité Ejecutivo, Ing. Andrés Ellena, pronuncia las palabras finales, luego de aprobados los despachos.

Se realizó esta mañana en el recinto de la ex Cámara de Diputados, la reunión de clausura del II Simposio Nacional de Oleaginosos que fuera organizado por la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral.

En la oportunidad fueron puestos a consideración de los delegados los despachos producidos por las distintas comisiones de trabajo, todos los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Palabras finales

Por último el Ing. Ellena, en su carácter de presidente del Comité Ejecutivo, pronunció breves palabras, agradeciendo la presencia de los delegados, destacando el espíritu de trabajo que imperó durante el desarrollo del II Simposio de Oleaginosos y lamentó la falta de apoyo de algunas entidades oficiales. A continuación habló el Dr. Vicente Sivori y finalmente se aprobó la moción formulada en el sentido de que sea la capital federal la sede del próximo simposio. Asimismo quedó integrada la Comisión Permanente del Simposio de Oleaginosos, con los Sres. Adolfo Altuna y Jorge Caffarelli y los Dres. Ariel Guerrero, Mayo Ricardi, Ovidio Valenciano y Vicente Sivori.

Impresiones

Al término de la reunión de clausura entrevistamos a algunos participantes del congreso, requiriéndoles su impresión sobre lo acontecido. En tal sentido el Dr. Guillermo Bernasconi, como representante de la Sociedad Rural Argentina, manifestó su complacencia por la tarea cumplida y, en particular, porque se coincidió en la necesidad de hacer ver a las autoridades la importancia que tienen las grasas y aceites en el país como posibilidad de obtención de divisas, para que solucionen con urgencia los problemas que impiden la salida de esos productos.

Por su parte, el Dr. Felipe Guirao, de la Cámara Industrial de Aceites Vegetales de Córdoba, puso especial énfasis en la conclusión a que se arribó sobre la necesidad de requerir del gobierno una definición en su política económica, en lo que hace fundamentalmente a oleaginosos, y felicitó a los organizadores del simposio, señalando que de esa manera se ha entablado un diálogo muy provechoso entre los sectores interesados.

Para el Dr. Ovidio Valenciano, finalmente, el resultado de estas deliberaciones lo dejaron satisfecho, particularmente porque quedó abierto el diálogo para un planeamiento nacional bromatológico, que tenga aplicación en todo el país y sea el producto de una acción general. También destacó, en un sentido general, que advirtió en el transcurso de este II Simposio de Oleaginosos un clima muy positivo, de estrecha colaboración entre los participantes, anteponiendo los intereses de la comunidad a los meramente personales.

La construcción del local para el colegio nacional de Casilda

El intendente municipal de Casilda, Sr. Avelino Lotticci, entrevistó al ministro de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello, en compañía de integrantes de la comisión pro edificio del colegio nacional de dicha ciudad.

Interesaron al referido secretario de Estado en las gestiones que vienen realizando ante las autoridades escolares de la Nación para lograr apoyo económico al proyecto de construcción de un local con destino a dicho establecimiento, y al respecto el Dr. Gianello, interesado en el problema, recibió los antecedentes de la iniciativa y expresó que se dirigirá a las autoridades nacionales, apoyándola.

Al Inst. Frigorífico Municipal autorizan para exportación de carne a mercados europeos

Ya existen contratos para enviar carne y subproductos a Italia

REGRESO hoy de Buenos Aires el secretario de Gobierno de la Municipalidad e interventor en el Instituto Frigorífico Municipal, Dr. Miguel Angel de la Torre, quien realizó en la metrópoli importantes gestiones vinculadas con la exportación de carnes de la zona a distintos mercados del continente europeo. En el curso de una conversación telefónica que mantuvimos con él esta mañana, nos manifestó que había completado el último trámite para que el Instituto Frigorífico Municipal exporte carne bovina y subproductos a Italia. Como es sabido, tales trámites se iniciaron tiempo atrás, y la parte más importante de los mismos se efectuó cuando técnicos italianos visitaron la planta del organismo comunal y juzgaron que sus instalaciones y equipos eran óptimos, tanto en materia de elaboración cuanto de requisitos sanitarios. Esta aprobación fue comunicada por la embajada italiana al Ministerio de Relaciones Exteriores, luego de lo cual la Secretaría de Agricultura y Ganadería concedió la autorización pertinente.

Importancia de la medida

De tal manera se cumple una de las aspiraciones más caras de los productores de la zona en materia de política de carnes: exportar desde nuestra región a un mercado tan remunerativo como lo es el de Italia, con el consiguiente aliciente a la producción en general, ya que se suprime la intermediación de los grandes frigoríficos ubicados en el área portuaria y se abre un amplio desarrollo regional de la actividad ganadera.

Cabe acotar que por sus exigencias de todo tipo —desde las referidas a la calidad del producto hasta las sanitarias—, el mercado italiano es uno de los más exigentes del momento, al punto que en la actualidad, contando el Instituto, sólo hay diez frigoríficos en el país que están autorizados para enviar tal mercancía a esa nación.

También es importante destacar que el IFM ha formalizado ya contratos con terceros para efectuar los envíos a Italia.

Otras autorizaciones

Por otra parte, según informó el doctor de la Torre se realizaron gestiones de tenor similar para enviar productos bovinos y subproductos a Francia, las cuales están muy adelantadas; y la embajada de Holanda expresó que aprobaba la exportación de carnes desde el IFM a ese país. Hasta el momento el organismo local cuenta con autorizaciones para exportar carnes a los siguientes países: Bélgica, España, Grecia, Checoslovaquia, Dinamarca, Noruega, Polonia, Hungría, Israel, Chile, Uruguay, Perú, Paraguay, Brasil y Bolivia.

Gestiones en Rosario

En el curso de la semana pasado el intendente municipal, Sr. José Ureta Cortés, acompañado por el Dr. de la Torre y el gerente general del IFM, Ing. Norberto Mayoraz, visitó la ciudad de Rosario, donde recorrieron las instalaciones del frigorífico Swift y las del que pertenece a la Corporación Argentina de Productores de Carnes.

Además, mantuvieron entrevistas con distintas firmas del ramo para interesarlas en la concurrencia al Mercado de Haciendas de Santa Fe.